

## **Estímulos y reconocimientos para estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT**

Paola Gaviria Meléndez  
[pgaviri3@eafit.edu.co](mailto:pgaviri3@eafit.edu.co)

### ***Resumen***

La Universidad EAFIT otorga diferentes reconocimientos académicos, económicos y por participación en actividades estudiantiles co-curriculares y extra curriculares; igualmente concede estímulos al compromiso institucional, al liderazgo, para la movilidad y proyección estudiantil nacional e internacional, a la vocación investigativa, deportiva y artística, lo cual evidencia la importancia que la Institución asigna a la formación integral de los estudiantes mediante el perfeccionamiento de actitudes, aptitudes, valores y habilidades que los capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones y en la sociedad en general, tal como se expresa en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado.

El documento presenta un inventario de los estímulos y reconocimientos que otorga la Universidad EAFIT a los estudiantes de pregrado, en el cual se describe cada uno de manera breve. La presentación se realiza enmarcada en dos grandes grupos: en el primero, se presentan aquellos estímulos y reconocimientos de carácter co-curricular, es decir, aquellos que se encuentran en unión con el currículo, que lo apoyan, que se relacionan con él y con sus campos de acción y, posteriormente, se describen los estímulos y reconocimientos extra curriculares, conformados por aquellos que se encuentran por fuera del currículo, que no se relacionan con los cursos acreditados en el currículo o como extensión de uno de ellos.

### ***Palabras claves***

Universidad EAFIT, Estímulo, Reconocimiento, Formación integral, Estudiante pregrado.

### ***Abstract***

Universidad EAFIT grants different academic and economic recognitions, and for participation in extracurricular activities; also, gives incentives to institutional commitment, leadership, national and international student mobility, investigative vocation, sports and artistic, which evidences the importance that the institution assigns to the integral formation of the students by improving attitudes, aptitudes, values and skills that will enable them to play a positive and creative role in organizations and in society in general, as expressed in the Academic Regulation for Undergraduate Programs.

The document presents an inventory of the incentives and recognitions given by Universidad EAFIT to undergraduate students, which describes each one briefly. The presentation is framed in two big groups: the first one presents those co-curricular incentives and recognitions, which means those which are in union with the curriculum, support it, that are related to it and its fields of actions; afterwards the extracurricular stimulus and awards are described, conformed by those which are out of the curriculum, not related to accredited courses in the curriculum or as an extension of one of them.

### ***Key words***

Universidad EAFIT, Incentive, Recognition, Integral education, Undergraduate student.

## **Introducción**

El presente trabajo se realizó con el propósito de recopilar y documentar la información relacionada con los estímulos y reconocimientos que otorga actualmente la Universidad EAFIT a los estudiantes de pregrado. Desde hace algunos años, la Institución propicia diversos programas y otorga diferentes reconocimientos a sus estudiantes, pero no contaba con un documento en el cual se consolidara toda la información sobre el tema, la cual es fundamental hacer visible y es solicitada frecuentemente para procesos de acreditación de programas de pregrado y otras certificaciones institucionales.

La participación de los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT en los diferentes estamentos de representación estudiantil, grupos estudiantiles, programa de monitorías, intercambios académicos, semilleros de investigación, convenios de doble titulación, proyectos de consultoría, ponencias, grupos de expresión artística, deportes representativos, programa de emprendimiento, entre otros, es cada vez mayor, lo cual evidencia los esfuerzos que realiza la Institución para incentivar estos espacios y propiciar que la formación de los estudiantes en la Institución vaya más allá de la formación profesional.

Para el desarrollo del trabajo, se realizaron entrevistas y consultas con las personas que tienen relación con los estímulos y reconocimientos que se conceden en EAFIT a los estudiantes de pregrado. Igualmente, mediante la revisión y análisis de información en archivos físicos y electrónicos de las diferentes dependencias de la organización, se recopiló la diversidad y cantidad de incentivos y distinciones que otorga actualmente la Institución, pues el hecho de que estos sean administrados en diferentes dependencias de la Universidad, había ocasionado que fuera difícil enumerarlos y describirlos.

Este trabajo tuvo una aplicación concreta en la Universidad EAFIT, ya que permitió disponer de un documento en el cual se consolidó la información relacionada con los estímulos y reconocimientos que se tienen establecidos para los estudiantes de pregrado, la cual se encontraba dispersa en las diferentes dependencias de la Universidad. Se realizó un inventario de los estímulos y reconocimientos y se describió de manera breve en qué consiste cada uno de ellos. La investigación permitió hacer visible la oferta integral de los estímulos y

reconocimientos, que distinguen a la Institución y disponer de información estratégica para la generación de informes, relacionados con la vida universitaria de los estudiantes y los programas y apoyos que otorga la Universidad.

Así mismo, este documento será la base para la implementación a futuro, de un sistema de información para administrar la participación estudiantil en estas actividades. Lo anterior, para reconocerle al estudiante lo que hizo durante su vida universitaria y entregarle un certificado oficial con su participación en diferentes actividades co-curriculares y extra curriculares. Este certificado será un factor diferenciador de los estudiantes de pregrado de la Universidad, en el cual se evidenciará el liderazgo y los méritos obtenidos, que muy seguramente será tenida en cuenta por entidades nacionales e internacionales para la vinculación en sus diferentes programas.

El documento comienza con una breve presentación de la Universidad EAFIT, luego se describen algunos conceptos, tales como formación integral, estímulos y reconocimientos estudiantiles, formación co-curricular y extra curricular en las instituciones de educación superior, los cuales se relacionan con la situación en estudio y se hace alusión al tema de formación integral de los estudiantes en la Institución, con el fin de contextualizar al lector. Posteriormente, se proponen unas definiciones para los términos estímulos estudiantiles y reconocimientos estudiantiles en la Universidad EAFIT y se desarrolla el trabajo mediante una presentación de los mismos, enmarcada en dos grandes grupos: en el primero se presentan aquellos estímulos y reconocimientos de carácter co-curricular, es decir, aquellos que se encuentran en unión con el currículo, que lo apoyan, que se relacionan con él y con sus campos de acción y, posteriormente, se describen los estímulos y reconocimientos extra curriculares, conformados por aquellos que se encuentran por fuera del currículo, que no se relacionan con los cursos acreditados en el currículo o como extensión de uno de ellos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones con relación al tema descrito anteriormente.

## 1. Universidad EAFIT

De acuerdo con sus Estatutos, la Universidad EAFIT es una institución de educación superior que tiene el carácter de fundación sin ánimo de lucro, comprometida con la plena realización de los objetivos trazados para la educación superior por la ley 30 de 1992. En consonancia con lo previsto en esta ley, en la Universidad EAFIT “se realizarán, con criterios claros y plenos de universalidad, actividades de investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional” (Consejo Superior de la Universidad EAFIT, 2012, p. 12).

La sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín y la Institución tiene presencia en otras ciudades mediante sus sedes de Bogotá, Pereira y Llanogrande. Adicionalmente, ofrece algunos programas en convenio con otras instituciones de educación superior del país.

EAFIT cuenta con 5 escuelas, 20 programas de pregrado -16 de ellos cuentan con acreditación de alta calidad- y 90 programas de posgrado entre especializaciones, maestrías y doctorados, lo cual evidencia la variada oferta académica que ofrece la Institución para responder a las necesidades de los sectores empresarial y gubernamental de la ciudad y del país.

**Tabla 1. Estudiantes de pregrado en cifras<sup>1</sup>**

	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
Estudiantes activos pregrado	9.058	8.794	9.215	8.928

## 2. Formación integral

Hasta los años 70 el asunto primordial en la educación superior era el de calidad académica y solo hasta la reforma del 80, que coloca a la persona como centro del proceso, se comienza a hablar del tema de formación integral de los estudiantes. Posteriormente, la ley 30 de diciembre de 1992, establece los principios y objetivos de la educación superior colombiana y define la educación superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral” (Congreso de Colombia, 1992), y entre

<sup>1</sup> Estadísticas tomadas del Informe de gestión Universidad EAFIT, 2012.

los objetivos de esta ley se destacan los siguientes, relacionados con el tema de formación integral de los estudiantes:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. (Congreso de Colombia, 1992, p. 1).

**Comentario [A1]:** Cuando la cita es textual, debe llevar además de autor y año, el número de página exacto de donde fue extraída la cita.

Paralelamente, en el primer artículo de la Ley General de Educación, se define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de Colombia, 1994, p. 1).

Una educación integral ha de formar al hombre en todas sus dimensiones: en la capacidad de conocer y razonar, en la rectitud de la conciencia y orientación del querer, en el uso responsable de la libertad; ha de capacitar para el ejercicio competente de una profesión, ha de proporcionar cultura, ha de enseñar a convivir y cooperar, a respetar, comprender y servir a los demás, a interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, y ha de ocuparse al propio tiempo, sin quiebras ni fisuras de la dimensión religiosa del hombre. La educación abarca a la entera vida humana en lo que tiene de espiritual y sensible, de intelectual y moral, de individual y social (Escrivá de Balaguer, 1993, p. 160).

Las Instituciones de Educación Superior deben contribuir de manera integral al desarrollo de las capacidades de los seres humanos, en las diferentes dimensiones de su vida. Las universidades deben promover más allá del rendimiento académico, el desarrollo integral de los estudiantes en ambientes interdisciplinarios.

Alberto Gutiérrez (1995) en su texto establece que:

Hablar de Universidad es hablar de una institución orientada a crear un ambiente educativo integral capaz de producir el bienestar universitario, a partir de la filosofía institucional y con miras al ejercicio de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la técnica y de las demás manifestaciones del espíritu (p. 54).

## 2.1. Formación co-curricular y extra curricular

Para describir los conceptos de formación co-curricular y formación extra curricular, es necesario comenzar analizando el significado del término *currículo*, el cual ha sido empleado para referirse a conceptos muy diversos que involucran temas como proceso o experiencia de aprendizaje, fines o resultados, planes, disciplina tecnológica o ciencia aplicada.

La palabra original pertenece al latín *curriculum* y ya se usaba desde el siglo XVII para referirse a un conjunto de disciplinas de estudio. El término fue reemplazado por planes y programas posteriormente y de nuevo volvió a usarse en la terminología educativa para referirse a todos aquellos factores que intervienen en proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, métodos, recursos y evaluación (Franco de Machado, 1994, p. 15).

El currículo se diseña para lograr el desarrollo y la formación integral de los estudiantes, se forman personas hábiles en algunos desempeños específicos pero con una formación amplia, de manera que estos puedan participar y tomar decisiones en los diferentes procesos socio-culturales, políticos y económicos de su vida personal y comunitaria. La formación integral del estudiante debe incluir los diferentes aspectos del desarrollo humano: lo ético, lo social, lo afectivo, lo intelectual y lo físico. “El aprendizaje es un proceso continuo, estructurante, progresivo e integrador, en el cual la persona adquiere y genera en forma organizada conocimientos, destrezas, actitudes y valores” (Franco de Machado, 1994, p. 72).

Para efectos del presente documento se define el término “**co-curricular**” como aquello que se encuentra en unión con el currículo, lo apoya, se relaciona con él y con sus campos de acción; se refiere a los temas afines al programa de pregrado que cursa el estudiante y contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos en el pensum oficial. De otra parte, el término “**extra curricular**” se define como aquello que se encuentra por fuera del currículo, que no se relaciona con los cursos acreditados en el currículo o como extensión de uno de ellos. De acuerdo con la definición establecida en el Diccionario de la Real Academia Española, lo extracurricular es aquello “que no pertenece a un currículo o no está incluido en él” (Real Academia Española, 2013).

Tanto las actividades co-curriculares como las extra curriculares son un complemento a la formación curricular, contribuyen en el proceso de formación integral del profesional en la educación superior, constituyéndose en un proceso de incalculable valor en la formación del estudiante de pregrado en la Universidad. Ambas permiten al estudiante apropiarse de nuevos conocimientos, habilidades y valores que no puede formarse solo a través de la actividad curricular, redundando en el logro de la preparación más sólida e integral de los egresados.

Importante comprender que la inteligencia humana es, por esencia, interdisciplinar y la cualidad fundamental de un gran pensamiento consiste en su posibilidad de percibir los conjuntos, de aprehender relaciones, el pensamiento que sea cautivo de una disciplina estrecha aparece como extraño a la más alta vocación del espíritu humano (López Jiménez, 1995, p. 58).

Las actividades extracurriculares posibilitan esta interdisciplinariedad de la que habla Nelson Ernesto López en su texto.

## **2.2. Estímulos y reconocimientos estudiantiles**

La ley 30 de 1992, que reglamenta la educación superior, establece: “Las Instituciones de Educación Superior deberán tener un reglamento estudiantil que regule al menos los siguientes aspectos: Requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos” (Congreso de Colombia, 1992, p. 21).

Con el fin de precisar el significado para las palabras estímulos, incentivos, distinciones y reconocimientos estudiantiles, se propone partir de las siguientes definiciones encontradas en el Diccionario de la Real Academia Española, teniendo en cuenta que las referencias teóricas que se lograron encontrar sobre estos temas específicos fueron muy pocas:

Estímulo: Incitamiento para obrar o funcionar; cualquier cosa que influya efectivamente sobre los órganos sensitivos de un organismo viviente, incluyendo fenómenos físicos internos y externos del cuerpo.

Incentivo: Que mueve o excita a desear hacer algo; estímulo que se ofrece a una persona, grupo o sector de la economía con el fin de elevar la producción y mejorar los rendimientos.

Reconocimiento: Acción y efecto de reconocer o reconocerse; distinción una cosa, una persona o una institución entre las demás como consecuencia de sus características y rasgos.

Distinción: Prerrogativa, excepción y honor concedido a alguien. Otorgar a alguien alguna dignidad, prerrogativa (Real Academia Española, 2013).

### **2.3. La formación integral de los estudiantes en la Universidad EAFIT**

La Universidad EAFIT, atendiendo a su misión de “Contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, fomenta la formación integral de sus alumnos, para lo cual propicia espacios para el desarrollo de su capacidad intelectual, estimula la creatividad y la productividad y ofrece programas para el aprovechamiento del tiempo libre” (Consejo Superior de la Universidad EAFIT, 2008, p. 5).

La educación superior es un proceso permanente que posibilita el fomento de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional (art. 1º, ley 30 de 1992). Es decir, la educación tiene la misión de permitir a todas las personas, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y capacidades de creación, lo que se resume en el término de formación integral, entendido como el desarrollo tanto de competencias profesionales o disciplinares; de aptitudes culturales, artísticas, deportivas; y de cualidades personales para relacionarse con los demás.

Desde la perspectiva curricular, una formación centrada en el ser humano compromete a la Universidad EAFIT con el ofrecimiento de planes de estudio flexibles que le permitan al estudiante elegir entre opciones de formación profesional, de un lado, y de formación humanística, cultural y artística, del otro, según sus competencias y preferencias personales (Consejo Superior de la Universidad EAFIT, 2008, pp. 16-17).

La formación del estudiante de pregrado en la Universidad EAFIT incluye la realización de múltiples capacidades, en diferentes dimensiones de la persona como individuo y como miembro activo de una sociedad. Busca la realización completa del ser humano y se basa en principios de desarrollo personal y comunitario. Las dimensiones del ser humano hacen referencia a todos aquellos aspectos fundamentales, cuyo desarrollo le permiten realizarse como persona y como miembro de una sociedad y en ellas se consideran la biológica, la psicológica, la social y la espiritual. La Institución busca comprender al estudiante de manera integral, como un todo, sin aislar sus partes, mediante una visión holística de la persona que aborda las diferentes dimensiones humanas.

EAFIT entiende al ser humano como ese individuo bio-psico-social que se ubica en el ámbito de la educación, y cuya realización se produce no sólo en el aula de clase, sino también en el interior de una



comunidad que ofrece espacios competentes al bienestar individual, como el derecho cotidiano al disfrute del tiempo, la atención, el espacio, la tranquilidad, el medio ambiente, la seguridad, la salud y la estética. (Universidad EAFIT, 2012, p. 77).

### **3. Metodología**

Para la elaboración del inventario de estímulos y reconocimientos, se realizó un estudio exploratorio y descriptivo, mediante entrevistas, reuniones y consultas con las personas que lideran las siguientes dependencias de la Universidad, que tienen relación con los estímulos y reconocimientos que se les otorgan a los estudiantes de pregrado, durante su estadía en la Institución.

Se recopiló y documentó la información relacionada con los diferentes estímulos y reconocimientos que se conceden a los estudiantes de pregrado durante su vida universitaria. Se revisó y analizó la información disponible en archivos físicos, electrónicos y en los sistemas de información que algunas de estas dependencias utilizan actualmente. Se analizaron qué estímulos y reconocimientos, se comparten entre diferentes áreas y qué conexiones pueden establecerse entre estos.

### **4. Estímulos y reconocimientos para estudiantes de pregrado en la Universidad EAFIT**

Con el propósito de dar un orden y coherencia en la presentación de los estímulos y reconocimientos que otorga actualmente la Universidad EAFIT a sus estudiantes de pregrado, a continuación se propone una presentación enmarcada en dos grandes grupos: en el primero se presentarán aquellos estímulos y reconocimientos de carácter co-curricular, es decir, aquellos que se encuentran en unión con el currículo, que lo apoyan, que se relacionan con él y con sus campos de acción y, posteriormente, se describen los estímulos y reconocimientos extra curriculares, conformados por aquellos que se encuentran por fuera del currículo, que no se relacionan con los cursos acreditados en el currículo o como extensión de uno de ellos.

Adicionalmente, partiendo de las referencias bibliográficas revisadas en el numeral dos, se proponen las siguientes definiciones para los términos estímulos estudiantiles y reconocimientos estudiantiles en la Universidad EAFIT:

**Estímulos o incentivos estudiantiles:** Son aquellos que ofrece la Universidad EAFIT con el propósito de incentivar la excelencia académica en la Institución, motivar a los estudiantes de pregrado y propiciar su participación en grupos y programas extra curriculares.

Los incentivos o estímulos motivan la conducta *antes* de realizar algo. (Se aclara que las palabras estímulo e incentivo se utilizará como sinónimos).

**Reconocimientos o distinciones estudiantiles:** Son aquellas que otorga la Universidad EAFIT a sus estudiantes de pregrado como consecuencia de su rendimiento académico destacado, su liderazgo, compromiso institucional o por la participación destacada en el periodo de práctica, proyectos o semilleros de investigación.

Los reconocimientos o distinciones se otorgan con *posterioridad* al suceso que los genera. (Se aclara que las palabras reconocimiento y distinción se utilizarán como sinónimos).

#### **4.1. Estímulos y reconocimientos co-curriculares**

En este primer capítulo se detallarán los estímulos y reconocimientos co-curriculares que tiene establecidos la Universidad EAFIT actualmente para sus estudiantes de pregrado. Lo anterior, entendiendo el término co-curricular como aquello que se encuentra en unión con el currículo, que lo apoya, se relaciona con él y con sus campos de acción.

##### **4.1.1. Estímulos o incentivos**

###### **4.1.1.1. Becas por dificultades económicas y excelencia académica**

Desde hace varias décadas la Universidad EAFIT ha venido construyendo un programa de becas para que los estudiantes con dificultades económicas y excelencia académica, puedan acceder a un pregrado en la Universidad. A continuación se presentan las becas que hacen parte de este conjunto, separándolas en tres grupos dependiendo del aporte que realiza EAFIT. En el primero, se detallan las becas que concede únicamente la Universidad, luego se presentan aquellas que se otorgan en convenio con otra institución y, finalmente, se describen aquellas becas que son autorizadas exclusivamente por entidades externas.

Es importante destacar que para estos tres grupos, la Universidad EAFIT cuenta con un “programa de acompañamiento donde participa un grupo de profesionales integrado por psicólogos, docentes y personal administrativo, con el fin de apoyar el proceso de integración a la vida universitaria, su sostenimiento y permanencia a nivel académico, social y económico” (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT, 2012, p. 11).

Los principales apoyos que la Universidad ofrece dentro del programa de becas son:

- Consultorio de orientación vocacional
- Nivelatorio en matemáticas
- Consultorio académico
- Consultorio matemático
- Talleres de reflexión con estudiantes becados
- Talleres de reflexión con padres de familia de los estudiantes becados
- Consultorio psicológico
- Cátedra metodología del aprendizaje
- Consulta médica
- Subsidios de alimentación, transporte y fotocopias
- Curso para el desarrollo de la creatividad
- Curso de técnicas de estudio

#### **Becas otorgadas por EAFIT**

##### ✓ **Beca EAFIT**

Es una beca otorgada por la rectoría para aquellos estudiantes de pregrado que acreditan dificultades económicas, no tienen acceso a alternativas de financiación para el pago de la matrícula y cumplen los requisitos académicos exigidos en el reglamento de becas EAFIT. Esta beca se otorga desde 1985 y se conocía anteriormente como beca EAFIT 25 años. El propósito de esta beca es evitar la deserción estudiantil y propiciar la permanencia de algunos estudiantes que tienen dificultades económicas, con preferencia de aquellos que se encuentren en los últimos semestres de su pregrado.

Esta beca se formaliza mediante un correo electrónico que se envía al estudiante en nombre del Comité de becas de la Universidad EAFIT, informándole el porcentaje o valor de la beca aprobada y posteriormente se le entrega una carta formalizando la asignación y las condiciones de la misma.

✓ **Beca con aportes de empleados Universidad EAFIT**

Esta beca se otorga anualmente a los 10 estudiantes que obtienen los mejores resultados académicos en el Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados, el cual es una iniciativa que desde el año 2003, mediante el aporte económico estrictamente voluntario, que algunos empleados de la Universidad EAFIT realizan, ofrece una oportunidad de estudio a jóvenes de escasos recursos económicos y que se encuentran próximos a obtener su título de bachillerato. El programa que convoca a colegios oficiales de estratos 1, 2 y 3, tiene el propósito de nivelar académicamente a los 30 estudiantes seleccionados, en dos áreas del conocimiento: competencia matemática y competencia comunicativa.

La beca que es otorgada por la Universidad EAFIT aplica para cualquiera de los programas de pregrado de la Institución y cubre el 100% del valor de la inscripción y de la matrícula. Igualmente, a los tres mejores estudiantes, la beca les cubre el material didáctico hasta por una suma equivalente a un salario mínimo cada semestre y una ayuda económica mensual hasta por un salario mínimo, durante el tiempo que el beneficiario esté disfrutando de la beca.

Los aportes de los empleados se utilizan para el pago de los gastos de transporte, alimentación y materiales de los estudiantes que asisten al programa Nivelatorio, para el pago de honorarios a los docentes que dictan los cursos y para el apoyo económico que se otorga a los tres primeros estudiantes que comienzan su pregrado en la Universidad.

Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega a los estudiantes beneficiarios, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

El programa cuenta adicionalmente a la fecha con 2 entidades aliadas, la Corporación Amigos EAFIT y la Corporación Educación Suiza EAFIT, que otorgan 3 becas adicionales.

✓ **Beca concurso de matemáticas y física**

La Universidad EAFIT y la Escuela de Ciencias y Humanidades, realizan el Concurso de Matemáticas y Física, organizado por el Departamento de Ciencias Básicas, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- Estimular a los mejores estudiantes en estas áreas.
- Promocionar los programas y servicios de la Universidad.
- Establecer vínculos entre la Universidad y su Departamento de Ciencias Básicas con los colegios participantes.

(Departamento de Ciencias Básicas Universidad EAFIT, (s.f.), p. 1).

Desde el año 2000, la Universidad premia a los integrantes de los equipos finalistas que hayan ocupado los cuatro primeros puestos en el concurso con dos becas del 100%, dos becas del 70%, dos becas del 35% y dos becas del 20%, para cursar cualquiera de los programas de pregrado en EAFIT. Esta beca se formaliza a través de una carta que entrega el departamento de Ciencias Básicas a cada estudiante firmada por el Rector de la Universidad.

✓ **Beca deportistas alto rendimiento**

Esta beca se otorga a los estudiantes de pregrado con dificultades económicas y excelencia académica, que participan en el deporte elite a nivel mundial u olímpico y representan a Colombia en mundiales, olímpicos o diferentes torneos a nivel internacional. Algunos de estos estudiantes fortalecen el sistema representativo universitario, según los deportes competitivos de la Institución. Esta beca se formaliza mediante un correo electrónico que se envía al estudiante en nombre del Comité de becas de la Universidad EAFIT, informándole el porcentaje de la beca aprobada y posteriormente se le entrega una carta formalizando la asignación y las condiciones de la misma.

✓ **Beca mejores bachilleres en el Icfes**

La beca mejores bachilleres en el Icfes, es un estímulo académico que otorga la Universidad EAFIT a aquellos estudiantes que obtuvieron los 50 mejores puntajes en las pruebas del Icfes a nivel nacional. Este estímulo representa una condonación del 50% del valor de la matrícula ordinaria. La beca se otorga por el tiempo de duración del programa al cual es admitido el estudiante y es renovable cada semestre, según las condiciones expresadas en el reglamento de la

beca, la cual se otorga desde el año 2002 (Dirección Desarrollo Humano Universidad EAFIT, 2009, p. 1).

✓ **Beca Benedikta Zur Nieden**

Esta beca que se otorga desde el año 2011, es un estímulo académico que otorga la Universidad EAFIT a aquellos estudiantes destacados de la Institución Educativa Benedikta Zür Nieden, de la Comuna 13 de Medellín. Se otorga una beca anual que cubre el 100% de los costos de matrícula durante toda la carrera que elija el estudiante (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2012, pp. 7-8).

Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega al estudiante beneficiario, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

✓ **Beca Medellín la más educada**

Desde el año 2007, la Alcaldía de Medellín, integró la participación de los directivos, docentes y estudiantes a los Premios Medellín la más Educada, que a partir del año 2012 se conocen como Premio Ciudad de Medellín a la Calidad de la Educación, que tienen como objetivo reconocer a las instituciones y personas que se destacan por sus procesos y logros en materia de calidad educativa.

Entre las distinciones que se otorgan, se encuentra la Medalla Cívica maestro Fernando González, que se entrega a los estudiantes que se destacan por su liderazgo en el desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad educativa. La Universidad EAFIT otorga anualmente desde el año 2011 una beca al estudiante que obtiene el puntaje más alto entre los finalistas acreedores de esta distinción, la cual cubre el 100% de los costos de matrícula durante toda la carrera que elija el estudiante.

Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega al estudiante beneficiario, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

✓ **Beca media técnica**

Buscando propiciar un espacio de integración entre la Universidad EAFIT y la comunidad educativa del Departamento de Antioquia, se creó la Red de Colegios Media Técnica en

Informática, con el propósito de apoyar a las instituciones de bachillerato que poseen especialidad en informática, en la búsqueda de un currículo actualizado y adecuado a las nuevas necesidades que se van presentando en la educación. La Universidad EAFIT, desde el año 2005 apoya el Programa de Encuentros Pedagógicos de Educación Media Técnica en Informática, organizados por dicha red con una beca por valor del 100% de la matrícula básica, durante toda la carrera que elija el estudiante que ocupe el primer lugar en cada versión de los encuentros.

Cuando varios estudiantes resultan ganadores, se selecciona el que tiene más dificultades económicas. Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega al estudiante beneficiario, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

✓ **Becas complementarias-Programa de sillas vacías (Centro de Idiomas y Centro de Educación Continua)**

Estas becas, son un beneficio que se creó con el fin de favorecer a estudiantes con dificultades económicas y excelencia académica.

La Universidad EAFIT otorga becas complementarias, que equivalen a la exención total o parcial del valor del programa a cursar, dentro de un Programa de sillas vacías<sup>2</sup> para los cursos que se ofrecen en la Dirección de Idiomas y en la Dirección de Educación Continua de la Universidad, a los siguientes estudiantes de pregrado:

- Beneficiarios de becas para las cuales se tenga el beneficio.
- Empleados de planta de la Universidad EAFIT, con vinculación laboral a término indefinido y tiempo completo.
- Se otorgan unos cupos anuales para los estudiantes que hacen parte de los grupos estudiantiles.
- Hijos o cónyuges de los empleados administrativos, jubilados, profesores de planta y de cátedra.

El valor de la beca se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Dirección de Desarrollo Humano.

---

<sup>2</sup> Se entienden como aquellos cupos asignados a los diferentes participantes, una vez alcanzado un punto de equilibrio, para ocupar las sillas disponibles hasta el tope máximo de participantes por curso.

Es importante destacar que estas becas posibilitan a los estudiantes con dificultades económicas cumplir con el requisito del bilingüismo que establece la Universidad (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT, 2013, p. 1).

#### **Becas en Convenio**

##### ✓ **Beca Fondo Social ANDI-EAFIT**

Es una iniciativa conjunta que comenzó en el año 1996 y beneficia a bachilleres de excelentes condiciones académicas y escasos recursos económicos, mediante la cual la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y la Universidad EAFIT, contribuyen a la formación de hombres y mujeres que residan en zonas de estratos 1, 2 y 3 del Valle de Aburrá y de Rionegro. La beca aplica para cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad EAFIT, y cubre por parte de EAFIT el 100% del valor de la inscripción y de la matrícula. La ANDI suministra el material didáctico hasta por una suma equivalente a dos salarios mínimos cada semestre, y una ayuda económica hasta por un salario mínimo por mes, durante el tiempo que el beneficiario esté disfrutando de la beca.

Al estudiante que queda seleccionado como beneficiario de esta beca, se le informa de manera telefónica que quedó seleccionado en el programa y posteriormente se le entrega una carta en la cual se le notifica que se hizo merecedor de la beca, se le informan las condiciones y los requisitos de la misma. Igualmente, cada semestre se invita a los estudiantes beneficiarios de la beca a una reunión con el gerente y el subgerente de la ANDI (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2012, p. 2).

##### ✓ **Beca Fundación Educación Suiza-Universidad EAFIT**

A partir del semestre 2013-1 inició este programa compartido de becas de la Universidad EAFIT y la Fundación Educación Suiza, para estudiantes de escasos recursos económicos que vivan en estrato 1 o 2, con resultados académicos de alto nivel para carreras técnicas o administrativas. La beca en la cual cada entidad financia el 50% del valor de la matrícula del estudiante, cubre la duración de los estudios del programa de pregrado del estudiante beneficiario. Aplica para los pregrados de ingeniería, administración y carreras afines.



Al estudiante que queda seleccionado como beneficiario de esta beca, se le informa de manera telefónica. Igualmente, cada semestre se realiza una reunión con los estudiantes beneficiarios de la beca y los directivos de la Fundación.

✓ **Beca Corporación Educación Suiza EAFIT (CESE)-Universidad EAFIT**

La Corporación Educación Suiza EAFIT, es una entidad conformada por los egresados de la beca Fundación Educación Suiza de la Universidad EAFIT, que tiene como objeto colaborar a los estudiantes en el pago de sus estudios. Como egresados decidieron crear un programa compartido de becas en el año 2012 para estudiantes con dificultades económicas. Se ofrecen hasta dos (2) becas del 100% (aporte del 50% por parte de cada entidad), para estudiantes seleccionados del grupo de jóvenes que participan en el Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados. Las becas se otorgan para cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad y tienen una duración correspondiente a los estudios de pregrado.

Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega a los estudiantes beneficiarios, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

✓ **Beca Corporación Amigos EAFIT-Universidad EAFIT**

Es una iniciativa conjunta que inició en el año 2007 para beneficiar a estudiantes de escasos recursos económicos, mediante la cual la Corporación Amigos EAFIT y la Universidad EAFIT, contribuyen a la formación de estudiantes en los programas de pregrado. Se ofrece una beca anual para un estudiante seleccionado del grupo de jóvenes que participan en el Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados de la Universidad EAFIT. La beca en mención cubre el 100% (cada institución aporta el 50%) de los derechos básicos de matrícula, y la Corporación otorga el material didáctico hasta por una suma equivalente a dos salarios mínimos cada semestre y una ayuda económica hasta por un salario mínimo por mes, durante el tiempo que el beneficiario esté disfrutando de la beca (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2012, pp. 3-4).

Esta beca se formaliza mediante una carta que se entrega al estudiante beneficiario, en el grado del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados.

✓ **Beca Santiago Mejía Olarte–Universidad EAFIT**

Es una beca en convenio con Almacenes Éxito que comenzó en el año 2005 y tiene el propósito de apoyar a personas excelentes académicamente y con escasos recursos económicos (estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) para realizar sus estudios de educación superior en programas de pregrado relacionados con el sector de servicios que aplica para el Grupo Éxito. La beca cubre el 100% (cada entidad aporta el 50%) del valor semestral de la matrícula del estudiante y el Éxito otorga un apoyo económico mensual hasta por 1 SMLMV y ayuda económica para material de estudio hasta por 2 SMLMV en el semestre.

Al estudiante seleccionado se le entrega una carta informándole sobre la beca y las condiciones de la misma.

✓ **Beca Corporación Manos Visibles-Universidad EAFIT**

El Programa Fondo Juventud y Construcción de Paz que comenzó en el semestre 2012-2 es una iniciativa conjunta, que tiene como objetivo brindar oportunidades para acceso y permanencia en la educación superior a jóvenes, líderes sociales y comunitarios, de redes en contextos con altos índices de violencia.

El programa está enfocado a jóvenes con edad máxima de 30 años, que vivan en estrato 1 o 2 y que tengan mínimo un año de participación y trabajo en una organización juvenil comunitaria, con mínimo dos años de existencia y trayectoria en gestión y desarrollo de proyectos.

La beca en mención cubre el 100% de los derechos de matrícula (75% Corporación Manos Visibles y 25% Universidad EAFIT). Adicionalmente, la Universidad otorga apoyo para alimentación y transporte del becario.

Esta beca se formaliza mediante una carta que envía la Corporación Manos Visibles al estudiante que queda seleccionado, según los requisitos. Al inicio del semestre y a mediados del mismo, se programan reuniones de seguimiento con los estudiantes beneficiarios de la beca y el personal encargado del programa en la Corporación.

✓ **Beca Fundación Arroyave-Universidad EAFIT**

Es un programa compartido de becas para estudiantes del pregrado en Música de la ciudad de Medellín y de otros municipios de Antioquia que hagan parte del Programa Academia Filarmónica de Medellín, el cual comenzó en el semestre 2012-2 y es desarrollado por la Orquesta Filarmónica de Medellín. Estas becas están respaldadas económicamente por la Fundación Rodrigo Arroyave Arango, quien aporta el 70% del valor de las matrículas de los estudiantes y por la Universidad EAFIT que aporta el 30%, y cuentan con el acompañamiento social de la Fundación Nueva Urbe (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2012, p. 4).

✓ **Beca Fundación Suramericana-Universidad EAFIT**

En el semestre 2012-1 nació este programa compartido de becas para estudiantes de escasos recursos económicos que viven en estrato 1, 2 o 3, con resultados académicos de alto nivel y que reúnan los requisitos establecidos por la Universidad EAFIT y por la Fundación Suramericana, quienes aportan cada una el 50% del valor de la matrícula. La beca aplica para todos los pregrados y cubre el 100% del valor de los derechos básicos de matrícula de la carrera, que esté cursando el estudiante en la Universidad EAFIT.

✓ **Convenio Fondo EPM-Universidad EAFIT**

Es un programa de la Alcaldía de Medellín, que inició en el semestre 2008-2, mediante el cual se pretende brindar oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior a estudiantes de estrato 1, 2 o 3, mediante préstamos que se pueden condonar o redimir con buen rendimiento académico y prestación de servicio social. El programa financia hasta tres 3 SMMLV por cada semestre para matrícula y hasta 2.5 SMMLV para sostenimiento.

En este programa la Universidad EAFIT firmó un convenio, en el cual cada semestre ofrece un número de cupos en cada uno de los programas de pregrado, para los estudiantes que resulten seleccionados por el Fondo EPM, y define a través de un método de selección establecido, los estudiantes que serán beneficiados con un descuento en la liquidación de matrícula y así el estudiante tendrá una matrícula sin costo, es decir, con valor a pagar cero (Departamento de Tesorería y Cartera Universidad EAFIT, 2012, p. 4).

El listado con los estudiantes beneficiarios de los cupos de la Universidad es publicado semestralmente en la Sección Cartera de la Universidad.

#### ✓ **Convenio Municipio de Itagüí-Universidad EAFIT**

El programa de becas de pregrado del Municipio de Itagüí se constituyó como un “plan de inversión social especial de educación para los mejores bachilleres del Municipio de Itagüí” (Municipio de Itagüí, 2008, p. 1). El programa asigna mediante el mecanismo de beca hasta 3 SMMLV por semestre para el pago de matrícula y 2.5 SMMLV por semestre para sostenimiento a los estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas por el Municipio de Itagüí, seleccionados mediante convocatoria pública y que obtengan admisión en la Universidad EAFIT.

A partir del año 2010, la Universidad suscribió un convenio con el Municipio con el objeto de brindar acceso y permanencia a la educación superior a los estudiantes de escasos recursos económicos de Itagüí. Desde entonces, cada semestre EAFIT ofrece un número de cupos en cada uno de los programas de pregrado, para los estudiantes que resulten seleccionados por el Municipio de Itagüí, y define a través de un método de selección establecido, los estudiantes que serán beneficiados con un descuento en la liquidación de matrícula y así el estudiante tendrá una matrícula sin costo, es decir, con valor a pagar cero.

#### ✚ **Becas entidades externas**

La Universidad EAFIT se ha interesado por apoyar las siguientes iniciativas de instituciones públicas y privadas, orientadas a promover el mejoramiento y la excelencia académica:

#### ✓ **Beca Municipio de Medellín**

Este incentivo denominado Mejores Bachilleres de Medellín, otorga desde el año 1996 a los estudiantes beneficiados una beca del 100% por parte del Municipio, para realizar el pregrado en la Universidad que elijan.

Tienen derecho al estímulo los cuatro (4) primeros estudiantes con puntajes más altos en las pruebas de ICFES, en cada uno de los veinticuatro (24) núcleos educativos del Municipio de Medellín. Así mismo, se hará acreedor a este estímulo toda persona que se gradúa como bachiller en el año respectivo con las más altas notas, en un establecimiento educativo oficial del Municipio de Medellín y, en aquellos colegios que

estén bajo el sistema de ampliación de cobertura del Municipio de Medellín, y que su domicilio esté ubicado dentro de los estratos 1, 2 o 3 (Concejo de Medellín, 2006, p. 1).

El Municipio publica la lista de los beneficiarios en la página web ([www.medellin.gov.co/educacion](http://www.medellin.gov.co/educacion)) y en la cartelera de la Secretaría de Educación de Medellín y le envía una carta a cada uno de los estudiantes beneficiarios de la beca.

#### ✓ **Beca Municipio de Sabaneta**

Esta beca la otorga el Municipio de Sabaneta desde el año 2008.

El programa de becas para los mejores bachilleres, consiste en una beca que se otorgará a los tres (3) mejores bachilleres graduados cada año en cada una de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio, equivalente al pago del 100% del valor de la matrícula para estudios técnicos, tecnológicos o universitarios, durante toda la carrera en Instituciones Educativas del nivel superior públicas o privadas del país.

A los estudiantes que obtengan la beca, se les entregará en nota de estilo en papel pergamino un reconocimiento en el acto de graduación, donde la Administración Municipal resaltará el mérito académico alcanzado (Concejo Municipal de Sabaneta, 2008, p.1).

#### ✓ **Beca olimpiadas medellinenses del conocimiento**

El Concejo de Medellín creó las Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento en el año 2004, con el propósito de promover el mejoramiento y la excelencia académica de los estudiantes de la educación media (10° y 11°), en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Los estudiantes que ocupen los cinco (5) primeros puestos en habilidades comunicativas y razonamiento lógico matemático de dichas olimpiadas, tendrán derecho a un incentivo consistente en el pago del cien por ciento (100%) del costo de la matrícula de sus estudios de educación superior, en instituciones educativas con sede en el Municipio de Medellín.

Los cinco (5) mejores estudiantes y los veinte (20) estudiantes siguientes en la clasificación de los resultados de la prueba que se haga en la fase 4, recibirán un incentivo económico para gastos que impliquen manutención escolar (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 4-5).

El Municipio publica la lista de los beneficiarios en la página web ([www.medellin.gov.co/educacion](http://www.medellin.gov.co/educacion)) y en la cartelera de la Secretaría de Educación de Medellín y le envía una carta a cada uno de los estudiantes beneficiarios de la beca.

#### ✓ **Beca Fundación Educación Suiza**

La misión de la Fundación Educación Suiza, que otorga becas actualmente en Colombia, Honduras, Perú, El Salvador y Guatemala, es la siguiente:

Apoyo a jóvenes procedentes de capas sociales económicamente desfavorecidas: Para contribuir a la erradicación de la pobreza con todas sus consecuencias y mejorar la movilidad social, Fundación Educación invierte en la educación y formación de latinoamericanas y latinoamericanos talentosos y aplicados que proceden de familias necesitadas para formarlos en profesionales ejecutivos y empresarios competentes, tan necesarios para el desarrollo de este continente (Fundación Educación, 2013).

Desde el año 1996 la fundación otorga becas en dinero a los estudiantes más capaces de entre los más necesitados, que califiquen a tal ayuda, para costear sus estudios de pregrado en la Universidad EAFIT. La duración de la beca es de un semestre, renovable cada vez, hasta por 6 años. La cuantía de la beca cubre el 100% del valor de la matrícula y otras ayudas son determinadas por el Director Regional de la Fundación Educación Suiza, para cada caso en particular (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2012, p. 2).

#### ✓ **Beca l'bel**

La Fundación Belcorp tiene un programa de becas desde el año 2007 para estudiantes mujeres de nacionalidad colombiana, excelentes académicamente, que cursen de segundo semestre en adelante y con escasos recursos económicos, provenientes del Valle de Aburrá (estrato socioeconómico 1, 2 o 3). La beca cubre el 50% del valor semestral de la matrícula de la estudiante, con un máximo de \$3.000.000, para cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad EAFIT.

#### ✓ **Beca egresados décima promoción**

Es una iniciativa de algunos de los egresados de la décima promoción del programa de Administración de Negocios que comenzó en el año 2009, y cubre un porcentaje del valor de la matrícula de un estudiante con dificultades económicas que adelante sus estudios de pregrado en la Universidad EAFIT.

#### **4.1.1.2. Otras becas**

A continuación se presentan otras becas que son otorgadas por entidades externas a estudiantes con excelencia académica, y que cumplen con los requisitos establecidos por cada institución:

##### **✓ Beca Roberto Rocca**

El Programa Educativo Roberto Rocca es propiciado por las empresas Tenaris y Ternium y tiene como objetivo brindar apoyo económico a estudiantes con dificultades económicas, que se encuentren cursando los últimos dos años de los pregrados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Producción e Ingeniería Física y que se destaquen por sus logros académicos, profesionales, potencial de liderazgo y compromiso con el avance económico e industrial del país de origen del estudiante. Dicha beca que se otorga desde el año 2008 cubre US\$1.500 para el costo de la matrícula semestral, hasta la culminación de los estudios y ofrece a los estudiantes la posibilidad de vincularse laboralmente a una de las empresas.

Esta beca se formaliza en un evento en el cual se entrega una carta y un obsequio al estudiante que queda seleccionado, según los requisitos.

##### **✓ Becas periodo de práctica profesional**

A través del Departamento de Prácticas, la Universidad EAFIT tiene convenio con algunas empresas que otorgan becas a estudiantes de pregrado equivalentes al costo del semestre de práctica y la oportunidad de realizar la práctica profesional en la compañía. Entre estos programas se encuentran las siguientes becas:

- Beca prestigio de Procter & Gamble
- Beca laurel de Bolsa y Renta
- Beca sura de Suramericana
- Beca cadena de éxitos de Cadena

Estas becas son un estímulo económico, que tienen en cuenta tanto las competencias personales del estudiante como su rendimiento académico. Los estudiantes que van para práctica participan en un proceso de selección con estudiantes de otras universidades, según el convenio de cada una de las compañías y los requisitos establecidos para cada beca.

A los estudiantes merecedores de estas becas, se les envía una carta con copia a la hoja de vida desde el Departamento de Práctica, felicitándolos por el mérito alcanzado.

#### **4.1.1.3. Becas pregrado para empleados y su familia**

La Universidad EAFIT promueve la formación personal y profesional de sus empleados, y extiende algunos de los beneficios para su familia. A continuación, se presentan las becas para estudios de pregrado que tiene establecidas la institución para los empleados y su grupo familiar:

##### **✓ Beca empleado pregrado**

La Universidad otorga esta beca con el propósito de “contribuir con el desarrollo integral de los empleados administrativos de la institución y apoyar el logro de los objetivos planteados en las diferentes unidades de trabajo así como las estrategias institucionales” (Universidad EAFIT, 2008, p. 1). Todo empleado de planta de la Universidad EAFIT, con vinculación laboral a término indefinido y tiempo completo, puede adelantar en la Institución cualquier programa de pregrado. Esta beca que cubre el 100% del valor de la matrícula se ha otorgado tradicionalmente en la Universidad, pero se tiene información estadística desde el año 1995.

Al empleado se le entrega una carta formalizándole la beca y debe firmar un contrato en el cual se establece que en caso de retiro, debe pagar el valor correspondiente al último semestre cursado con la beca.

##### **✓ Beca hijo de empleado pregrado**

Esta beca se ha otorgado tradicionalmente en la Universidad, pero se tienen estadísticas desde el año 1995 y otorga a los empleados de planta de la institución, con vinculación laboral a término indefinido mayor o igual a cinco (5) años y a los empleados jubilados en la Universidad EAFIT, el derecho a matricular en ella a un hijo en cualquiera de los programas de pregrado ofrecidos, sin pagar el correspondiente valor de matrícula, bajo la condición de que el hijo cumpla de manera estricta todos los requisitos de admisión. A los empleados de planta que tienen vinculación inferior a 5 años, se les otorga un porcentaje de beca, para sus hijos en los programas de pregrado que ofrece la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos para este tipo de becas en el Reglamento de becas pregrado para hijos de empleados.



Cuando el empleado tiene 2 hijos que se encuentren cursando de manera simultánea los estudios de pregrado, al segundo hijo se le otorga una beca del 50% o el porcentaje proporcional, según el tiempo de vinculación (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, Universidad EAFIT, 2009, pp. 1-2).

✓ **Beca hijo de profesor de cátedra pregrado**

Es una beca de pregrado para los hijos de los profesores de cátedra de pregrado, que inició en la Universidad en el año 2001. Este beneficio se aplica para un solo hijo, siempre y cuando el profesor esté trabajando en la Universidad con vinculación con contrato de trabajo por el término de duración de la labor contratada, por 4 semestres continuos o 6 semestres discontinuos en los últimos 5 años y dictando clase para el semestre para el cual se otorga la beca al hijo. El valor de la beca corresponde al 20% de la matrícula ordinaria y aplica para cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad.

✓ **Beca cónyuge de empleado pregrado**

A partir del año 1995, la Universidad otorga beca del 50% para estudios de pregrado en la matrícula del cónyuge de los empleados de planta con vinculación laboral a término indefinido y tiempo completo, mínimo de dos años. Para los empleados de medio tiempo, se otorga la beca de manera proporcional. Esta beca aplica a todos los pregrados de la Institución.

**4.1.1.4. Estímulos Académicos co-curriculares**

La Institución promueve diferentes actividades co-curriculares y otorga los siguientes estímulos o incentivos relacionados con temas afines al programa de pregrado, que cursa el estudiante y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos propuestos en el pensum oficial.

✓ **Semilleros de investigación**

Los semilleros se articulan como comunidad académica al sistema de investigación de la Universidad, a través de su vinculación con los grupos de investigación y los centros de excelencia, lo que los convierte en las células de formación del relevo generacional de los investigadores. De igual manera, se vinculan con los pregrados y posgrados de la Universidad, ya que sus áreas de trabajo se derivan de los intereses que surgen

en los estudiantes en el desarrollo formal de sus estudios. Su quehacer se enmarca bajo los preceptos del manual de semilleros de investigación que determina su concepto, funcionamiento y estímulos.

Los semilleros de investigación en EAFIT se caracterizan porque tienen como fin básico que los estudiantes involucrados, ya sean de pregrado o posgrado, adquirieran competencias protoinvestigativas que contribuyan a su formación integral, a través de la realización de actividades formativas en investigación, como el desarrollo de proyectos, el estudio en temas particulares, y el intercambio de experiencias académicas con los otros miembros del grupo (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, pp. 4-5).

Los estudiantes de pregrado pueden participar en los semilleros de investigación como coordinadores o miembros del semillero.

En el anexo 1 se detallan los semilleros de investigación que tiene cada una de las Escuelas de la Universidad.

#### ✓ **Estímulos y reconocimientos al trabajo de los semilleros**

La Universidad tiene establecidos los siguientes estímulos al trabajo de los semilleros con el objetivo de “fortalecer, consolidar e impulsar la calidad académica de los semilleros de investigación, a partir de un sistema de estímulos y reconocimientos para los estudiantes y profesores que participan en ellos y para sus grupos” (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, p. 16).

- **Pequeños proyectos de investigación:** Se financian las propuestas de investigación por vigencias anuales, presentadas por los semilleros de investigación inscritos en programa de semilleros Universidad EAFIT, que contribuyan de manera especial al fortalecimiento de los mismos y del sistema de investigación institucional. El monto máximo de financiación de cada proyecto se definirá cada año en el Comité de Investigaciones, de acuerdo con los presupuestos institucionales.
- **Premio anual de investigación:** Este premio consiste en el reconocimiento al mejor proyecto de investigación realizado por los semilleros durante los dos años anteriores a la fecha límite para hacer postulaciones, de acuerdo con la convocatoria de cada periodo. El semillero que haya realizado el proyecto reconocido recibirá un apoyo económico equivalente al 70% del presupuesto máximo, otorgado para cada pequeño proyecto presupuestado para la vigencia inmediatamente posterior a la fecha en la que se otorga el premio. Con el premio se busca estimular la calidad de los proyectos de investigación realizados entre los semilleros.

El premio será entregado en la ceremonia Día del Investigador EAFIT, que se realiza durante las jornadas de investigación o, en su defecto, en la ceremonia de grados.

- **Apoyo a la divulgación de los resultados de investigación derivados del trabajo de los semilleros:**

Consistirá en la creación de un fondo institucional para el apoyo permanente a la divulgación de resultados de investigación derivados de las actividades de los semilleros.

Estos apoyos se concretarán en:

Financiación de una publicación académica: de carácter anual que reúna los artículos de los estudiantes y que será editada por la Dirección de Investigación y Docencia.

- **Apoyo económico para la presentación de ponencias en los ámbitos local, nacional e internacional:**

Apoyo al estudiante de hasta un 70% de los gastos de viaje internacionales o de hasta un 50% de los gastos de viajes nacionales. Apoyo que puede incluir rubros como transporte, inscripción al evento y/o viáticos.

- **Realización de eventos:** Apoyo administrativo para los semilleros en la realización de eventos en las instalaciones de la Universidad (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, p. 16).

- **Beca de Excelencia a la Investigación:** Es un reconocimiento al graduando que durante un periodo de cuatro semestres o más, preferentemente hacia el final de su carrera, haya tenido una participación activa y continua en alguno de los semilleros de investigación de la Universidad y que sobresalga por su calidad académica e investigativa. Adicional a otros ítems que pueden ser tenidos en cuenta por el jurado, el graduando seleccionado obtendrá una beca para realizar un posgrado en EAFIT, que le reconozca el 100% del valor de la matrícula básica. Se exceptúan programas en convenio.

Los objetivos de este premio que se comenzó a otorgar en el año 2011 son:

- Hacer un justo reconocimiento al graduando que durante su permanencia en EAFIT se hubiera destacado por su participación en uno o varios semilleros de investigación de la Universidad.
- Poner de presente la importancia que la universidad asigna a las actividades de los semilleros de investigación, como medio de promover la investigación formativa entre sus integrantes y la formación académica e integral de los mismos.
- Promover el desarrollo investigación como eje básico de la misión institucional y motor del desarrollo del país, a partir de la generación de oportunidades para el relevo generacional de los investigadores.
- Fomentar el compromiso del graduando con su universidad y la investigación, actitud que debe demostrar en su desempeño profesional en el semillero.

El reconocimiento se realiza en las fechas ordinarias de grado programadas por la universidad, es decir, en los grados del mes de junio y los grados del mes de diciembre.

- **Certificado de participación en semilleros:** Se entregará a cada estudiante que haya participado activamente por más de dos semestres en cualquiera de los semilleros de la universidad como constancia para su hoja de vida.

Así mismo, en cada graduación se hará una mención especial a los graduandos que hayan estado activos en el programa por más de un año y que se hayan destacado por aportes adicionales en el programa de semilleros y a su paso por la Universidad.

- **Mención anual al semillero destacado:** Anualmente se hará mención especial al semillero que se haya destacado en el compromiso con la investigación en la Universidad, que se medirá en términos de participantes activos, número de proyectos realizados, actividades académicas, resultados publicados, eventos de divulgación realizados, cumplimiento y puntualidad en la entrega de información, entre otros. Esta mención se entregará en la celebración del Día del Investigador o, en su defecto, en una de las ceremonias de grado.
- **Capacitaciones semilleros:** Son los apoyos que se dan en capacitación a los semilleros de investigación de la Universidad EAFIT en cuatro formas:
  - Capacitaciones generales sobre investigación: Son programas académicos no formales en temas de investigación que se programan anualmente desde la Coordinación para la consolidación de los semilleros o para el fortalecimiento académico del trabajo investigativo de los mismos.
  - Capacitaciones específicas o asesorías especializadas: Se denominan capacitaciones específicas o asesorías, los programas que se contratan con un profesor o asesor experto en un tema, que es de exclusivo interés de uno o más semilleros y que se hace necesaria para el trabajo investigativo del mismo.
  - Asistencia a eventos especializados: Se financia la participación de estudiantes en eventos especializados sobre el tema de trabajo de semilleros de investigación siempre y cuando este sea un evento de prestigio académico (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, pp. 17-20).

### ✓ **Cargos Sistema de Investigación**

El estudiante de pregrado puede participar en el sistema de Investigación, ocupando el cargo de Auxiliar de Investigación o Monitor de Investigación. “La posibilidad de participar en actividades de investigación es en sí mismo un estímulo para la persona en proceso de formación como investigador” (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, p. 14).

**Auxiliar de investigación:** El auxiliar de investigación es regularmente un estudiante de pregrado o de posgrado, dispuesto a iniciar su carrera de formación en actividades de investigación. Más que contar con experiencia y conocimientos en el quehacer investigativo debe estar dispuesto a formarse, a través de su participación como auxiliar, en tareas varias de investigación que van desde actividades instrumentales u operativas hasta actividades que involucran elaboraciones conceptuales sobre la investigación en curso.

**Monitor de investigación:** Es un estudiante de buen rendimiento académico, de excelente comportamiento disciplinario, que haya cumplido con un determinado porcentaje de su carrera y que demuestre actitudes

hacia la docencia, la investigación o habilidades administrativas, que tiene la oportunidad de realizar actividades de monitoría en los campos académico y administrativo (Dirección de Investigación Universidad EAFIT, 2009, p. 16,19).

El monitor realiza, bajo la dirección de un profesor o investigador, actividades de apoyo en los procesos de investigación. (Ver Programa de monitores académicos y administrativos).

#### ✓ **Estímulos programa de empresarismo**

Anualmente, se realiza el **concurso de iniciativas empresariales** que busca identificar las nuevas generaciones de empresarios dispuestos a asumir el reto de crear empresas que porten con orgullo la marca EAFIT: innovadoras, internacionales y comprometidas con el desarrollo social, económico, científico y cultural del Departamento y del país. El concurso que tiene las siguientes categorías: nuevos emprendedores y grandes innovadores, permite a los estudiantes de pregrado de la Institución, junto a universidades internacionales aliadas a EAFIT en el tema de emprendimiento, competir con sus iniciativas empresariales. Las mejores de ellas obtienen importantes premios, pero sobre todo, la posibilidad de hacer parte de la nueva generación de empresarios que contarán con el apoyo de la Universidad para emprender su negocio. Al final del concurso se realiza un evento en el cual se realiza un reconocimiento a los ganadores.

Igualmente, cada año se realiza el **Encuentro de creativos emprendedores**, el cual busca generar el espacio para que emprendedores, creativos, empresarios y desarrolladores de productos y servicios novedosos, vean las diversas formas como pueden contribuir al desarrollo de los países desde sus conocimientos, habilidades y capacidades para innovar.

De igual manera, durante todo el día se realizan los **Retos Creativos**, y al terminar la jornada de conferencias, de acuerdo a los puntajes obtenidos por los equipos, se eligen a los ganadores, los cuales obtienen un premio por su ingenio creativo.

#### ✓ **Intercambios académicos**

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad EAFIT administra diferentes tipos de convenios de intercambio para proporcionar a los estudiantes inscritos en la

Universidad, la oportunidad de realizar un periodo académico en el exterior o en otra universidad colombiana.

- Acuerdos Específicos de Cooperación para el Intercambio Académico: Permiten que los estudiantes inscritos en una carrera en EAFIT realicen un semestre o un año académico en otra universidad y que los cursos que sean equivalentes le sean reconocidos para continuar la carrera a su regreso. El estudiante paga la matrícula en EAFIT.
- Acuerdo Específico de Cooperación para Semestre Académico en el Exterior (SAE): Permite que estudiantes de EAFIT puedan cursar un semestre académico en otra universidad, pero deben pagar matrícula en la universidad anfitriona (Universidad EAFIT, 2013).

**Intercambios nacionales:** Los estudiantes de pregrado pueden aplicar a un intercambio en diferentes universidades a nivel nacional, con las cuales EAFIT tiene convenio a través del convenio sígueme (11 universidades) o de convenios bilaterales (6 universidades).

En ambos casos, el estudiante debe cumplir algunos requisitos académicos (semestre, promedio, materias a cursar) y se acoge al reglamento académico y disciplinario que rige en la universidad anfitriona. El estudiante paga la matrícula en EAFIT.

**Intercambios internacionales:** La Universidad EAFIT tenía a diciembre de 2012, 136 convenios vigentes con 31 países en el mundo, a los cuales pueden aplicar los estudiantes de pregrado. Para esto, el estudiante debe cumplir con la certificación en suficiencia de segundo idioma, de acuerdo con el país que se elija y con algunos requisitos académicos, según el programa académico.

El estudiante puede cursar un semestre o un año, según el plan de estudios, y obtiene la exención de matrícula en la universidad anfitriona en la mayoría de los convenios. El estudiante paga un crédito convenio en EAFIT equivalente a 5 UMES por cada semestre en el exterior.

#### ✓ **Convenios de doble titulación**

Este tipo de convenios se aplica a programas específicos y tienen requisitos particulares. Los estudiantes deben cumplir con regulaciones de materias y estadía de la universidad anfitriona. Una vez graduados de EAFIT, recibirán el título que otorga la otra universidad.

La Universidad EAFIT cuenta a junio de 2013 con los siguientes convenios de doble titulación para estudiantes de pregrado con universidades en Alemania, Canadá, Estados Unidos y Francia.

PAÍS	UNIVERSIDAD	PREGRADO
Alemania	Hochschule Bremen	Ingeniería mecánica
Canadá	Thompson Rivers University	Ingeniería de sistemas
Estados Unidos	Florida International University	Negocios Internacionales
Francia	Universté de Strasbourg	Pregrados de la Escuela de Administración
	Ecole National d'Ingénieurs de Metz – ENIM	Ingeniería de Producción
	Ecole Nationale d'Ingénieurs de Tarbes (ENIT)	Ingeniería Mecánica
	Red n+i	Pregrados de la Escuela de Ingeniería
	Universidad de Limoges	Ingeniería Física

#### ✓ **Periodo de práctica**

Aunque el periodo de práctica profesional no constituye una actividad co-curricular, ya que forma parte integral del currículo de los pregrados que ofrece la Universidad, se incluye como parte de esta investigación, en tanto este tema es fundamental en la formación integral del estudiante de pregrado, y debido a la diversidad de las modalidades de práctica que ofrece la Universidad, se convierte en un estímulo para los estudiantes. Es muy importante certificar y dejar evidencia en la Institución, de la información relacionada con la práctica de los estudiantes y hacerle un reconocimiento al estudiante que se haya destacado durante su periodo de práctica profesional, con su desempeño o a través del proyecto especial de práctica desarrollado.

Todos los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT tienen que realizar un semestre de práctica profesional, la cual constituye el primer acercamiento que tienen los estudiantes a la experiencia laboral real.

En consonancia con los cambios que se han producido en el país y en el mundo en los últimos años, la Universidad ha flexibilizado la opción de práctica profesional y ha adoptado las siguientes modalidades de práctica:

- Práctica empresarial: Constituye la principal modalidad de práctica profesional para los estudiantes de la Universidad EAFIT y consiste en la vinculación laboral con una organización, persona natural o jurídica, en el país o en el extranjero, bajo la modalidad de contrato de trabajo.
- Práctica en el exterior: El estudiante puede realizar una pasantía empresarial en el exterior como asistente en el desarrollo de un proyecto, o desarrollar la práctica universitaria en el exterior para perfeccionar un segundo o tercer idioma.
- Práctica social: Consiste en la vinculación a proyectos adelantados por entidades sin ánimo de lucro, que busquen el desarrollo social y económico de los sectores menos favorecidos de la población, o que realicen trabajos de pedagogía social que tengan por objeto la estabilidad social en las regiones en donde éstos se adelantan.
- Práctica investigativa: En esta modalidad el estudiante se vincula a proyectos de investigación adelantados por la Universidad o por Instituciones con las que ésta tenga celebrados convenios de cooperación.
- Pasantía empresarial: El estudiante se vincula como asistente en el desarrollo de proyectos organizacionales especiales o de investigación en una organización nacional.
- Práctica docente: El estudiante se vincula como profesor en una institución nacional o extranjera, en una de las áreas correspondientes a su formación profesional.
- Empresarismo: Consiste en la vinculación de manera exclusiva durante un año a la creación de organizaciones o al impulso de proyectos de transformación de organizaciones existentes.
- Validación de la experiencia profesional: Se ofrece esta opción al estudiante que en el semestre inmediatamente anterior a aquél en el que deba realizar su práctica profesional, se encuentre trabajando de tiempo completo en una de las áreas profesionales de la carrera para la cual se está formando, y tenga una experiencia comprobada de no menos de un año continuo.
- Alianza EAFIT-AIESEC: Consiste en una práctica empresarial en el exterior, gestionada a través de AIESEC, organización global interesada en temáticas mundiales, liderazgo y gestión, que provee a sus miembros con una experiencia de desarrollo integral conformada por oportunidades de liderazgo, intercambios internacionales y participación en un entorno de aprendizaje global.



- Alianza EAFIT-Iaeste: Es una modalidad de práctica empresarial en el exterior, pero se gestiona a través de Iaeste, asociación que ofrece a los estudiantes de programas relacionados con la ciencia, la ingeniería y las artes aplicadas una experiencia de trabajo internacional en 80 países a nivel mundial (Departamento de Prácticas Profesionales Universidad EAFIT, 2012).

Es fundamental para la Universidad y para la hoja de vida de los estudiantes reconocer y dejar evidencia, tanto de la información básica relacionada con la práctica profesional (modalidad, nombre de la organización donde se realizó la práctica, ciudad, país, semestre) como de los reconocimientos especiales que recibe el estudiante que se haya destacado con su desempeño, o a través del proyecto especial de práctica desarrollado.

#### ✓ **Escuela de verano**

Los estudiantes de pregrado tienen la posibilidad de participar en la Escuela de Verano de varias universidades socias alrededor del mundo, 13 universidades aproximadamente a junio de 2012. Es una alternativa interesante de experiencia internacional para quienes tienen limitaciones para estar un semestre entero por fuera de la ciudad, ya que el rango de duración está entre 6 y 10 semanas.

La oferta académica y la duración de los programas varían entre Escuelas. El estudiante puede cursar entre 1 y 3 materias, que podrán ser homologadas al regreso, según la aprobación del Jefe de carrera.

#### ✓ **Estímulos Escuela de Administración**

Desde el Departamento de Negocios Internacionales se generan convocatorias para que los estudiantes del pregrado asistan como delegados de la Universidad EAFIT a eventos internacionales, tales como el MOEA, HNMUN, Study for Uctad y las misiones académicas. Los estudiantes reciben un certificado por la participación en estos eventos y la selección se realiza mediante entrevista a los estudiantes y se tiene en cuenta el rendimiento académico.

Adicionalmente, anualmente se realizan las Olimpiadas del Saber de Negocios Internacionales, en la cual los estudiantes ganadores reciben una placa y algún premio como reconocimiento.

#### ✓ **Estímulos Escuela de Ingeniería**

Para los estudiantes de Ingeniería de Producción, se tiene establecido un premio para los estudiantes que presenten los mejores trabajos en las siguientes materias: Manufactura Avanzada, Elementos de Máquinas y Equipo, Procesos de Manufactura 1 y 2 y Procesamiento de Plásticos. El premio consiste en un artículo que los estudiantes ganadores pueden retirar de la tienda institucional.

Así mismo, cada semestre se realiza un evento denominado Expo procesos, en el cual los estudiantes presentan y exponen los resultados de diferentes proyectos desarrollados en las materias del pregrado en Ingeniería de Procesos, en el proyecto de grado, en los semilleros de investigación y algunos relacionados con temas de empresarismo. Los proyectos son evaluados por los jurados y los ganadores reciben una carta de reconocimiento y un premio durante la premiación del evento.

#### ✓ **Estímulos Escuela de Ciencias y Humanidades**

El Departamento de Música realiza dos concursos para los estudiantes del pregrado en Música: el primero, denominado concurso de estudiantes de pregrado, se realiza semestralmente, tiene dos categorías: solista y música de cámara y otorga premios a los tres primeros puestos de cada categoría (bonos para la Librería y la participación en el concierto de ganadores.) El segundo, es el concurso Jóvenes Talentos, se realiza anualmente y otorga como premio, a los dos primeros puestos, el participar como solista de la Orquesta Sinfónica EAFIT en el concierto Jóvenes Talentos.

Desde el Departamento de Humanidades, se organiza anualmente el Coloquio de estudiantes de Ciencias Políticas, el cual es un concurso interno en el que se seleccionan los mejores trabajos, los cuales luego se publican en una revista anual llamada *Cuadernos de Ciencias Políticas*. Igualmente, los estudiantes de Ciencias Políticas pueden participar en dos proyectos permanentes que se organizan: Antioquia Visible (le hace seguimiento a los congresistas antioqueños) y el Observatorio del Concejo (apoya al Concejo en su formulación y evaluación de políticas). En ocasiones estos estudiantes reciben incentivos como apoyo en viajes y formación adicional.

#### ✓ **Estímulos Escuela de Derecho**

Los estudiantes del pregrado de Derecho, adicional al cumplimiento del plan de estudios que se tiene establecido para el programa, deben presentar una monografía y unos preparatorios para obtener su título como abogados. La Escuela de Derecho tiene establecidos los siguientes estímulos e incentivos académicos para los estudiantes del programa de Derecho:

- El estudiante que obtenga un promedio crédito acumulado igual o superior a 4.25 o que haya obtenido en el los Ecaes un puntaje igual a superior al promedio simple de todas las áreas evaluadas, aumentado en un 12,5%, queda eximido de presentar todos los preparatorios. Esta revisión la realiza directamente el Departamento de Derecho e informa a Admisiones y Registro.
- Los estudiantes tienen la posibilidad de canjear la monografía por un artículo publicable, el cual es revisado por 2 jurados, que lo evalúan como si fuera un artículo para una publicación jurídica especializada.

#### ✓ **Estímulos Escuela de Economía y Finanzas**

A los estudiantes del pregrado en Economía se les otorgan los siguientes estímulos o reconocimientos:

- Aquellos estudiantes que ganan las Pre olimpiadas de Economía por región, realizadas por la Federación Nacional de Estudiantes de Economía, desde el Departamento de Economía se les apoya con los gastos para asistir a las Olimpiadas y al Congreso anual de estudiantes de Economía.
- Los estudiantes que se destacan por su desempeño académico o que obtienen los mejores promedios del programa, son referenciados por los docentes para asistir anualmente al Concurso Nacional de Estudiantes de Economía (CANE), que se realiza en la Universidad del Rosario. Los gastos son asumidos por el Departamento de Mercadeo.

#### **4.1.1.5. Estímulos económicos co-curriculares**

A continuación se presentan los estímulos económicos relacionados con los programas académicos de pregrado, que concede la Universidad EAFIT para los estudiantes de pregrado:

✓ **Apoyo económico para publicación de la producción intelectual**

Para la Universidad EAFIT es muy importante la producción intelectual de sus estudiantes de pregrado, en la cual se consideran los escritos científicos, literarios y humanísticos; las obras artísticas, las obras musicales y la generación de inventos y diseños o desarrollos tecnológicos originales. Se tienen en cuenta tanto la clasificación y los requerimientos previstos por Colciencias, así como aquellos incluidos en bases de datos e índices reconocidos por las comunidades académicas, diferentes a Colciencias.

Es fundamental para el alumno que la Universidad le reconozca esta producción intelectual, ya sea propia o en coautoría y que quede evidencia en su hoja de vida de los méritos obtenidos.

✓ **Apoyos económicos para movilidad estudiantil**

A través de las cinco Escuelas de la Universidad, de la Rectoría y de las Direcciones de Investigación y de Desarrollo Humano, EAFIT apoya económicamente a los estudiantes de pregrado con algunos de los gastos relacionados con intercambios académicos, estudios de doble titulación, periodo de práctica profesional, participación en seminarios, congresos y presentación de ponencias a nivel local, nacional e internacional. El apoyo económico puede ser total o parcial e incluye rubros como transporte, inscripción a eventos, gastos para el trámite de visas y gastos de manutención.

Desde la Rectoría y desde la Dirección de Desarrollo Humano se apoya la movilidad nacional e internacional de estudiantes con dificultades económicas, deportistas de alto rendimiento, estudiantes que hacen parte de los grupos estudiantiles, deportivos o artísticos. Desde la Dirección de Investigación, se apoya la asistencia de estudiantes a ponencias relacionadas con el tema de investigación e igualmente las prácticas investigativas.

## **4.1.2. Reconocimientos o distinciones**

### **4.1.2.1. Establecidos en el Reglamento Académico de Pregrado**

En el capítulo VII del Reglamento Académico de los Programas de Pregrado de la Universidad EAFIT, se tienen establecidos los siguientes reconocimientos o distinciones co-curriculares para los estudiantes de pregrado de la Institución:

#### **✓ Matrícula de Honor**

La matrícula de honor es un reconocimiento académico y económico que hace la Universidad EAFIT a los estudiantes regulares que registren un desempeño excelente, dentro de cada período académico, según las normas siguientes.

Parágrafo. La Universidad otorgará matrícula de honor a los estudiantes que hayan obtenido el mayor promedio crédito del período entre los estudiantes de su carrera que alcanzaron promedios superiores a 4.5 (cuatro punto cinco) sobre un máximo de 5.0 (cinco punto cero). El otorgamiento de la matrícula de honor conlleva la exoneración de pagar el valor correspondiente a los créditos que vaya a cursar el estudiante en el período siguiente a aquel en el que recibe la distinción (Consejo Académico Universidad EAFIT, 2005, Cap.7).

Esta beca se otorga en la Universidad desde el año 1985, en la cual Admisiones y Registro publica semestralmente en las carteleras o en el calendario de pregrados, los estudiantes que se hicieron acreedores a la matrícula de honor por programa académico cada semestre. Igualmente, se entrega una carta al estudiante con copia a la hoja de vida en la cual se le notifica y felicita por el logro alcanzado.

#### **✓ Mención de Honor**

La mención de honor es un reconocimiento académico y económico que hace la Universidad EAFIT a los cinco (5) mejores graduandos en la ceremonia de grado de cada semestre, según las normas siguientes:

La Universidad concederá la Mención de Honor a los cinco (5) mejores estudiantes que se gradúen en la ceremonia de grado de cada semestre. Es requisito indispensable para hacerse merecedor a esta distinción que el estudiante haya obtenido un promedio crédito acumulado, durante la carrera, de mínimo cuatro punto cinco (4.5). Sólo se tendrán en cuenta las asignaturas que reciben una calificación cuantitativa.

El Consejo Académico será el encargado de seleccionar a los cinco (5) mejores estudiantes que se gradúen cada semestre y esta distinción les dará derecho a adelantar en EAFIT, sin costo alguno, el programa de posgrado que el estudiante elija - no incluye programas ofrecidos en convenio ni el doctorado- y para el

cual cumpla con los requisitos de admisión exigidos, con un plazo máximo de dos (2) años para iniciar el programa a partir de la fecha en que se les otorga dicha mención (Consejo Académico Universidad EAFIT, 2005, Cap.7).

Esta beca comenzó a otorgarse en el año 1985 y el reconocimiento se realiza en la ceremonia de grado de cada semestre, en la cual se menciona de manera especial al graduando que se hizo merecedor de la mención de honor y se le entrega una carta firmada por el Rector, con copia a la hoja de vida, en la cual se le felicita e informa que se hizo acreedor a una beca del 100% para adelantar estudios de posgrado en la Universidad.

#### **4.1.2.2. Otros reconocimientos co-curriculares**

A continuación se presentan otros reconocimientos o distinciones que otorga la Universidad a estudiantes de pregrado por su participación destacada en su trabajo de grado, el periodo de práctica, proyectos o semilleros:

##### **✓ Mención de Honor trabajo de grado**

Se otorga mención de honor en las ceremonias de graduación, a aquellos estudiantes de los programas académicos de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de procesos, Ingeniería Mecánica, Geología e Ingeniería de Diseño de producto, cuyos trabajos de grado fueron seleccionados como destacados por el Consejo Académico, previa recomendación de los jurados de grado.

Los jurados de grado son autónomos en sus decisiones con respecto a la calificación que se otorgue al proyecto sometido a consideración. NOTA EMITIDA POR EL JURADO. En casos especiales, y previo levantamiento de Acta, el Jurado podrá recomendar al Consejo Académico que se otorgue “mención de honor” a los proyectos que así lo ameriten y por tanto participar en el concurso anual nacional de mejores trabajos de grado Otto de Greiff (Consejo Académico Universidad EAFIT, 1992, art. 9).

Este reconocimiento que se realiza en la ceremonia de grado de cada semestre comenzó a realizarse en el año 1992, en la cual se menciona de manera especial al graduando que se hizo merecedor de la mención de honor, porque el trabajo de grado se considera destacado por el Consejo Académico de la Universidad.

### ✓ **Reconocimientos programa de empresarismo**

Desde el programa de empresarismo se realizan actividades enfocadas a diferentes públicos entre los cuales se encuentran los estudiantes de pregrado, en las cuales estos comparten conocimientos y experiencias en torno a los temas de empresarismo e innovación, e igualmente tienen la oportunidad de crear redes de trabajo con emprendedores, inversionistas, empresas e instituciones de distintas áreas.

Tanto el programa de emprendimiento como los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT han obtenido múltiples logros y reconocimientos a nivel local, nacional e internacional.

## **4.2. Reconocimientos y estímulos extra curriculares**

En este segundo capítulo se detallarán los estímulos y reconocimientos extra curriculares que tiene establecidos la Universidad EAFIT actualmente para sus estudiantes de pregrado. Lo anterior, entendiendo el término extra curricular como aquello que se encuentra por fuera del currículo, que no se relaciona con los cursos acreditados en el currículo o como extensión de uno de ellos.

### **4.2.1. Estímulos o incentivos**

#### **4.2.1.1. Grupos de participación extra curricular**

Para la Universidad EAFIT es fundamental procurar el estímulo y mantenimiento de grupos estudiantiles extra curriculares y propiciar la libre elección de acuerdo con los gustos, necesidades e intereses de los alumnos. Lo anterior, de manera que los estudiantes participen en actividades extracurriculares y potencialicen su formación e integración social, tanto dentro como fuera de la Institución.

### ✓ **Grupos estudiantiles**

Los grupos estudiantiles contribuyen a la formación integral de los estudiantes de pregrado, mediante la creación de espacios que posibiliten que la calidad de vida de cada ser humano corresponda a sus intereses, aptitudes y deseos.

Es así como, el trabajo extracurricular que realizan los estudiantes de estos grupos, dentro y fuera de la Institución, es reconocido por el valor agregado que obtienen en su proceso de su formación profesional,

dado que las actividades complementarias les exige responsabilizarse por sí mismos y por los vínculos que establecen para el logro de sus proyectos y actividades (Universidad EAFIT, 2012).

En la Universidad EAFIT, los grupos estudiantiles son coordinados desde la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario y el Departamento de Desarrollo Estudiantil y tienen como misión: “Desarrollar proyectos, programas y actividades que potencialicen la formación académica de los estudiantes, para obtener logros que satisfagan sus intereses, gustos y deseos, así como la calidad de vida que deben construir y preservar con responsabilidad”.<sup>3</sup>

Los grupos estudiantiles, facilitan el desarrollo de jóvenes líderes, les permite construir redes personales y de trabajo, descubrir y desarrollar su potencial de tener un impacto positivo en la sociedad y comprometerse con el desarrollo de proyectos a nivel individual y grupal.

La institución apoya el funcionamiento de los grupos estudiantiles, destinando semestralmente un presupuesto y fija las políticas y reglamentos necesarios para la administración de estos recursos.

La naturaleza de los grupos estudiantiles de la Universidad EAFIT es tan diversa como el entorno sociocultural que los trasciende para constituirse como grupos de trabajo que comparten intereses, ya sean académicos, ideológicos, políticos, artísticos o deportivos.

Otros grupos pueden conformarse para realizar actividades tutoriales, de prevención en salud o de voluntariado, realizados con fines cívicos, altruistas, de beneficio para la sociedad. Estos grupos se gestan como iniciativas propias de los estudiantes y a raíz de las relaciones y el compromiso que adquieren para desarrollar proyectos al interior de la comunidad universitaria.

Una vez conformados, los grupos estudiantiles se instituyen como entes autónomos, responsables de planear, administrar y cumplir con los objetivos y las metas que se trazan en sus planes operativos de trabajo (Universidad EAFIT, 2013).

En el anexo 2 se presenta una breve descripción de cada uno de los grupos estudiantiles que tiene la Universidad y de los cuales puede hacer parte el estudiante de pregrado.

---

<sup>3</sup> Misión Grupos Estudiantiles, Universidad EAFIT.



### ✓ **Estímulos grupos estudiantiles**

La Universidad EAFIT otorga los siguientes estímulos e incentivos, con el fin de invitar a la participación y propiciar la permanencia de los grupos estudiantiles como espacios institucionales extra curriculares:

- Apoyo a los procesos de selección de nuevos aspirantes.
- Asesorías y acompañamiento permanente en la gestión administrativa y financiera y en la realización de proyectos.
- Dotación y mantenimiento de oficinas.
- Recursos físicos (infraestructura) y económicos para su funcionamiento.
- Capacitaciones y asesorías de apoyo al desarrollo humano de los integrantes de los grupos estudiantiles.
- Auxilios económicos para la asistencia o presentación de ponencias en eventos estudiantiles a nivel nacional e internacional acordes con la filosofía del grupo. Estos apoyos son gestionadas a través de la OE.

### ✓ **Reconocimientos grupos estudiantiles**

Cada uno de los grupos tiene establecida una mesa o junta directiva y desde allí, los estudiantes pueden desarrollar o potencializar sus habilidades y aptitudes de liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad, entre otras. Las juntas son elegidas de manera democrática mediante votación en asamblea de fin de año de cada grupo.

Al inicio de cada año se realiza el **acto de posesión de mesas directivas de grupos estudiantiles**, en el cual el Rector formaliza el compromiso de construir una Universidad de manera conjunta, se realiza un reconocimiento a los nuevos miembros de la junta directiva de cada grupo y la mesa directiva hace entrega a cada estudiante de una camiseta del grupo estudiantil al cual pertenece.

Como reconocimiento a la participación de los estudiantes en los grupos estudiantiles se les entrega una **carta o tarjeta de reconocimiento**, con copia a su hoja de vida, al finalizar el periodo de gestión directiva en el grupo, agradeciéndole a cada estudiante por su aporte al mejoramiento de la comunidad universitaria, mediante el esfuerzo, la generosidad en la labor

realizada, el compromiso y la vocación, puestos al servicio del grupo estudiantil del cual hizo parte.

### ✓ **Representantes estudiantiles**

De acuerdo con los estatutos generales de la Universidad EAFIT, en el artículo 10 se establece lo siguiente:

Participación pluralista. Todos los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la adecuada participación en la vida institucional, tanto en su compromiso formativo como en su relación con el medio que la rodea. En tal sentido, y en el marco de la normatividad colombiana, tienen libertad de asociación y de expresión, dentro del respeto que facilite el ambiente propicio para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Institución.

Parágrafo. De acuerdo con estos mismos Estatutos, habrá representación de profesores y estudiantes en los Consejos Directivo, Académico, y de Escuela; al igual que en los Comités, permanentes o temporales, que así lo contemplen por disposición expresa de alguno de los Consejos o de la Rectoría (Consejo Superior de la Universidad EAFIT, 2012, p. 11-12).

La Universidad busca promover espacios para la toma de decisiones colectiva; obtener una participación activa de los estudiantes en los diferentes estamentos donde se toman las decisiones, construir Universidad entre todos y propiciar una cultura democrática. Para esto, la institución tiene establecidos los siguientes estamentos en los cuales puede participar el estudiante de pregrado como representante estudiantil principal o suplente: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Escuela y Comités de Carrera.

En cada uno de estos organismos, todos los estudiantes regulares de pregrado tienen derecho a ser elegidos, si cumplen con los requisitos establecidos para cada uno de ellos por los Estatutos de la Universidad EAFIT.

Los representantes estudiantiles en EAFIT, son líderes que representan los valores y propósitos de la Universidad, asumen responsabilidades y cumplen con su rol para el cual fueron elegidos con sus propuestas; son personas con responsabilidad social, educativa y de ciudad; son el

conducto para que los estudiantes de pregrado sean escuchados, participen en las decisiones y apoyen la construcción de la Universidad EAFIT.

✓ **Estímulos representantes estudiantiles**

La Institución promueve la importancia de los líderes interesados en ser representantes estudiantiles y tener voz y voto en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad y otorga los siguientes estímulos e incentivos, con el fin de invitar a la participación y propiciar la permanencia de los representantes estudiantiles:

- Apoyo en las gestiones administrativas y logísticas para desarrollar el proceso de elecciones y estimular la votación de los estudiantes de pregrado.
- Apoyo en campañas electorales para que los candidatos compartan sus propuestas con el público estudiantil.
- Asesorías y acompañamiento permanente en la gestión administrativa y financiera y en la realización de proyectos.
- Dotación y mantenimiento de oficinas.
- Recursos físicos (infraestructura) y económicos para su funcionamiento.
- Auxilios económicos para la asistencia a eventos organizados por el Ministerio de Educación alineados con su quehacer.

✓ **Reconocimientos representantes estudiantiles**

Anualmente se realiza el proceso de elecciones de representantes estudiantiles y profesoriales a los cuerpos colegiados de la Universidad. Una vez finalizan las votaciones y se conocen los resultados de los representantes electos, a cada uno de los estudiantes electos se les entrega una **carta de nombramiento** firmada por el Rector, en la cual se le felicita e invita a asumir sus responsabilidades con un compromiso activo que genere beneficios para EAFIT.

Igualmente, cada año en el mes de julio, al inicio de cada periodo de representación estudiantil, se realiza el **acto de posesión de representantes estudiantiles y profesoriales**, en el cual el Rector recalca la responsabilidad que asumen los estudiantes elegidos, se realiza un

reconocimiento a los nuevos representantes de cada estamento y la mesa directiva hace entrega a cada estudiante de un escudo que lo identifica como representante estudiantil.

#### ✓ **Grupos de expresión artística**

A través del departamento de Desarrollo Artístico, se coordinan actividades para que los estudiantes expresen sus habilidades culturales y artísticas, brindando una oferta de formación pensada como complemento del desarrollo integral del ser humano. Igualmente, desde este Departamento se coordinan los grupos de expresión artística de la Institución. “Se propende por la estimulación de las aptitudes manuales y corporales, la capacitación en diferentes técnicas plásticas y el fomento de la apreciación artística” (Desarrollo Artístico Universidad EAFIT, 2013).

El objetivo primordial de los Grupos de expresión artística es el de reunir intereses comunes e inquietudes similares, con miras a presentaciones dentro y fuera de la Universidad, así como la participación en festivales e invitaciones especiales.

Los participantes de los grupos de expresión artística pondrán en juego varias o todas sus capacidades estéticas y artísticas, en aras de la realización de las puestas en escena que buscarán, en todo momento, un lenguaje particular y propio, como una forma de expresar (en el más amplio sentido de la palabra) una sensibilidad ante sí mismos y ante las realidades próximas y lejanas que lo constituyen como ser humano, todo ello enmarcado en las actividades extracurriculares, que apoyan la formación académica de la comunidad eafitense, en el contexto de una educación integral (Departamento de Desarrollo Artístico Universidad EAFIT, 2013).

En el anexo 3 se presenta una breve descripción de los grupos de expresión artística en los cuales pueden participar los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT.

Es importante mencionar que desde el Departamento de Desarrollo Artístico, se realizan eventos tales como el festival de la canción, el encuentro de bandas, el concurso de baile de salón, las muestras de expresión artística de eafitenses aficionados y el concurso de fotografía de aves, en los cuales puede participar el estudiante de pregrado y obtener algunos premios o reconocimientos.

Es muy importante para la Universidad y para la hoja de vida de los estudiantes reconocer y dejar evidencia de la participación de los estudiantes de pregrado en los grupos de expresión artística, así como de los reconocimientos o premios especiales que reciben a nivel local, nacional o internacional. Desde Desarrollo Artístico, se otorga una constancia de participación a los estudiantes que participan en los grupos de expresión artística.

#### ✓ **Estímulos grupos de expresión artística**

La Universidad otorga los siguientes estímulos e incentivos con el fin de invitar a la participación y propiciar la permanencia de los grupos de expresión artística, como espacios institucionales extra curriculares.

- Apoyo en infraestructura.
- Apoyo económico para su funcionamiento y participación en festivales y encuentros artísticos de carácter universitario.
- Capacitaciones y asesorías en temas relacionados con la dinámica grupal y formación complementaria en temas específicos que contribuyan a cualificar la actividad propia del grupo.
- Tarifa preferencial en el Centro de Acondicionamiento Físico Vivo de la Universidad.

#### ✓ **Grupos deporte competitivo representativo**

El Departamento de Deportes diseña y coordina programas de tipo formativo, representativo y recreativo, que promueven la interiorización de valores como la disciplina, la tolerancia, la autonomía y el respeto, que se constituyen como una alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre.

Los estudiantes de pregrado pueden pertenecer a la selección de la Universidad EAFIT y representarla en diferentes torneos. A la fecha se tienen los siguientes deportes individuales: atletismo, ajedrez, natación, taekwondo, Karate do, tenis de campo, tenis de mesa y deportes de conjunto tales como: baloncesto, fútbol, rugby, polo acuático, softbol, voleibol y ultimate.

Igualmente, los estudiantes que pertenecen a estos grupos de deporte representativo participan en las siguientes actividades y torneos nacionales e internacionales, donde pueden obtener medallas

y reconocimientos: juegos zonales, regionales y nacionales universitarios; torneos organizados por las ligas, federaciones y asociaciones; y a nivel internacional campeonatos suramericanos, centroamericanos, universitarios, mundiales y Juegos Olímpicos.

Deportes universitarios: En los torneos universitarios programados por Ascundeportes Antioquia y el deporte Asociado (Ligas y otros), participan las disciplinas deportivas autorizadas por el Departamento de Deportes, previa evaluación general del respectivo deporte y que cumplan con los entrenamientos asignados (Departamento de Deportes Universidad EAFIT, 2012).

#### ✓ **Estímulos para deportistas**

La Universidad otorga los siguientes estímulos e incentivos, con el fin de propiciar la participación y permanencia de los estudiantes en los grupos deportivos, como espacios institucionales extra curriculares.

- Escenarios deportivos.
- Apoyo económico para su funcionamiento y participación en eventos deportivos de carácter universitario.
- Tarifa preferencial en el Centro de Acondicionamiento Físico Vivo de la Universidad.

#### **4.2.1.2. Programas de estímulo a la participación extra curricular**

Promover el desarrollo de actitudes, valores y habilidades e incrementar el sentido de pertenencia a la Institución en los estudiantes de pregrado, son algunos de los propósitos que tiene la Universidad EAFIT en los siguientes programas que ofrece a sus estudiantes de pregrado, como complemento a las actividades académicas.

#### ✓ **Programa de monitorías administrativas y académicas**

El propósito del programa de monitorías es:

Brindar a los estudiantes de buen rendimiento académico, de excelente comportamiento disciplinario, que hayan cumplido con un determinado porcentaje de su carrera y que demuestren aptitudes hacia la docencia, la investigación o habilidades administrativas, la oportunidad de realizar, en calidad de becarios,

actividades de monitoría en los campos académico y administrativo (Departamento de Beneficios y Compensación Universidad EAFIT, 2010, p. 1).

Las monitorías se clasifican en las siguientes categorías y debe ser realizadas en 10 o 20 horas semanales:

- Monitoría Académica: en docencia o en investigación.
- Monitoría Administrativa

A los monitores se les otorga una ayuda económica por realizar actividades de carácter administrativo o académico, la cual es definida por el Departamento de Beneficios y Compensación, de acuerdo con el presupuesto de monitorías asignado cada año por el Consejo Directivo.

#### ✓ Programa de monitores logísticos

Los objetivos del programa de monitores logísticos son:

- Promover la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que los capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones sociales.
- Promover el desarrollo de la responsabilidad y el sentido de pertenencia a la Institución en los estudiantes, mediante su participación activa y entusiasta en actividades académicas complementarias.
- Fomentar en los estudiantes la trascendencia que tiene el trabajo realizado con mística y con el deseo de crecer como personas y como Institución, actitud que se traducirá posteriormente en todos los ámbitos en que se desenvuelvan.
- Dar la oportunidad a los estudiantes de pregrado de participar en otros estadios de formación de la universidad como es el de la Educación Continua, donde tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos y compartir experiencias con profesionales de diferentes sectores de la economía.

La Beca Programa de Monitores Logísticos del Centro de Educación Continua, es una beca complementaria por estímulo académico que se le dará a los estudiantes seleccionados, cuando cumplan con los méritos académicos y personales que lo hagan merecedor de este reconocimiento.

El estudiante seleccionado tendrá derecho a asistir a un programa del Centro de Educación Continua con un descuento del 100% en el valor del curso y en contraprestación será Monitor Logístico del mismo (Dirección de Desarrollo Humano Universidad EAFIT, 2007, p. 1).

#### ✓ **Programa talleristas Universidad de los Niños**

La Universidad de los niños es un programa que propicia el acercamiento entre los niños y el saber investigativo y científico que se produce en la Universidad.

Su propósito es que niños y jóvenes se apropien del conocimiento científico de forma divertida y creativa, haciendo de sus propias preguntas el punto de partida y la motivación para la investigación y el aprendizaje (Universidad EAFIT, 2013).

Los estudiantes de pregrado de todas las carreras, a partir del tercer semestre, pueden participar como talleristas en este programa, el cual hace parte del proceso de formación en investigación y como docentes. Cada año los estudiantes son capacitados para dirigir las dos etapas del programa: Encuentros y Expediciones de conocimiento. A través de talleres (escritura, manejo de herramientas, entre otros), los estudiantes adquieren algunas competencias para el desarrollo de actividades de Investigación y de docencia.

#### **4.2.1.3. Otros estímulos extra curriculares**

A continuación se presentan otros estímulos extra curriculares que ofrece la Institución a los estudiantes de pregrado:

#### ✓ **Matrícula preferencial para el proceso de matrícula**

Las matrículas preferenciales, son excepciones que la Universidad otorga a los estudiantes que realizan actividades extra curriculares y que requieren tener un horario especial para poder cumplir con sus compromisos; igualmente estas excepciones se otorgan a algunos estudiantes que por sus condiciones especiales, requieren asistir a clases en horarios específicos, tales como:

- Representantes estudiantiles ante los estamentos de la Universidad.
- Estudiantes que hacen parte de los equipos deportivos de la Universidad.
- Estudiantes que hacen parte de los grupos de proyección artística de la Universidad.
- Empleados becados de la Universidad.
- Estudiantes con matrícula de honor.
- Representantes de las mesas directivas de los grupos estudiantiles.
- Coordinadores de los semilleros de investigación.
- Deportistas de alta competencia a nivel olímpico o mundial.
- Talleristas Universidad de los niños (Dirección de Desarrollo Humano Universidad EAFIT, 2010, p. 1).



### ✓ **Voluntariado EAFIT social**

EAFIT social tiene dentro de sus proyectos el Voluntariado EAFIT social, el cual es una oportunidad, una responsabilidad y un proyecto de vida a través del cual los estudiantes de pregrado pueden contribuir eficientemente a la transformación cultural y social de las comunidades, especialmente las que padecen cadenas de vulnerabilidad. Es un voluntariado en el que el estudiante hace un aporte y contribución en tiempo para acompañar procesos de intervención social en la ciudad (Universidad EAFIT, 2013).

### ✓ **MOEA**

El MOEA consiste en un ejercicio de simulación vinculado a las actividades de la Asamblea General de la OEA, al interior de este ejercicio los estudiantes, por medio de delegaciones, tienen la misión de representar a cada uno de los 34 Estados miembros de la organización, defendiendo los respectivos intereses de su Estado al interior de este foro de negociación hemisférico.

El propósito principal del MOEA es el de promover los valores de la democracia y la negociación en la juventud de las Américas y el de familiarizar a los estudiantes con la misión de la OEA, en tanto se adentran en la problemática y la coyuntura del Hemisferio Occidental y del papel que juega la OEA en la solución de las controversias regionales por medio de la diplomacia (Universidad EAFIT, 2013).

Desde el año 2006, algunos estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT han venido participando en el MOEA, evento que reúne cerca de 300 estudiantes de todo el continente y cuenta con la participación de 33 universidades de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Ecuador, Guatemala, México, Venezuela y Colombia.

Los estudiantes se preparan en temas relacionados con la estructura y funcionamiento de la OEA, el gobierno, la política exterior y los diferentes temas de interés dentro de la agenda interamericana, para definir una serie de propuestas, que como delegados de cada país van a presentar para aprobación de las delegaciones participantes. Los estudiantes tienen igualmente la posibilidad de visitar la sede de la OEA y asistir a reuniones con delegados de la misión permanente del país que representan.

### ✓ **Buddy program**

Es un programa creado por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), en el cual los estudiantes de pregrado pueden acompañar a los estudiantes extranjeros en su proceso de acoplamiento a la vida universitaria colombiana. Un buddy es un estudiante de EAFIT que participa en el programa de manera voluntaria (Oficina de Relaciones Internacionales Universidad EAFIT, 2013).

El programa se propone principalmente:

- Brindar un acompañamiento durante la llegada del estudiante extranjero a Medellín.
- Brindar apoyo durante la realización de los trámites de la cédula de extranjería en el DAS.
- Colaborar en los procedimientos con Admisiones y Registro en EAFIT.
- Brindar apoyo en la búsqueda de un alojamiento provisional y permanente durante la estadía en Medellín.
- Asesorar en trámites generales y específicos que se necesiten durante toda la estadía (Oficina de Relaciones Internacionales Universidad EAFIT, 2013).

## **4.2.2. Reconocimientos o distinciones**

### **4.2.2.1. Establecidos en el Reglamento Académico de Pregrado**

En el capítulo VII del Reglamento Académico de los Programas de Pregrado de la Universidad EAFIT, se tienen establecidos los siguientes reconocimientos o distinciones extra curriculares para los estudiantes de pregrado de la Institución:

### ✓ **Estímulo al Compromiso Institucional**

La Universidad concede a estudiantes de pregrado el Premio a la Excelencia en Actividades Estudiantiles Co-curriculares en la ceremonia de grado de final de período a aquel graduando que, durante su permanencia en la Universidad EAFIT, se hubiera destacado en las actividades estudiantiles complementarias, como medio de promover la formación integral de sus estudiantes y perfeccionamiento de actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones y en la sociedad en general.

El premio otorga el derecho al estudiante seleccionado a adelantar en la Universidad EAFIT, sin costo alguno, el programa de posgrado que elija -no incluye programas ofrecidos en convenio- (Consejo Académico Universidad EAFIT, 2005, Cap.VII).

Los objetivos de este reconocimiento que comenzó en el año 2003 son:

- Hacer un justo reconocimiento al graduando que durante su permanencia en EAFIT se hubiera destacado en las actividades estudiantiles extracurriculares.
- Poner de presente la importancia que la Universidad asigna a las actividades estudiantiles complementarias, como medio de promover la formación integral de sus estudiantes y el perfeccionamiento de actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones y en la sociedad.
- Promover el desarrollo de la mística y del amor por la Universidad, que resulta de la participación activa, responsable y entusiasta en las actividades estudiantiles complementarias.
- Fomentar el compromiso del graduando con su Universidad, actitud que en su desempeño profesional se traducirá en amor al trabajo y dedicación a la empresa (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, 2009, p. 1).

Este estímulo se otorga en la Universidad desde el año 2003 en la ceremonia de grado de cada semestre, en la cual se realiza una mención especial al graduando que se hizo merecedor a este premio, se hace un recuento de la trayectoria del estudiante en las diferentes actividades extracurriculares y se le entrega una carta firmada por el Rector, con copia a la hoja de vida, en la cual se le felicita e informa que se ha hecho merecedor del Premio a la excelencia.

#### ✓ **Estímulo al liderazgo**

La Universidad concede el Premio Reconocimiento al Liderazgo en Actividades Estudiantiles Co-curriculares a uno de los estudiantes de pregrado que haya pertenecido, durante un período de un año o más, a alguno de los grupos estudiantiles. Con este reconocimiento se pone de presente la importancia que la Universidad EAFIT asigna a las actividades estudiantiles complementarias. El estudiante seleccionado tendrá derecho a un descuento parcial en el valor de la matrícula del período siguiente, como resultado de la evaluación que se realiza cada período (Consejo Académico Universidad EAFIT, 2005, Cap.VII).

Los objetivos de este estímulo que se otorga desde el año 1996 son:

- Hacer un justo reconocimiento al estudiante que durante un período de un año o más, haya tenido una participación activa y continua en alguno de los grupos estudiantiles de la Universidad.
- Poner de presente la importancia que la Universidad asigna a las actividades estudiantiles complementarias, como medio de promover la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de

actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones sociales.

- Promover el desarrollo de la responsabilidad y el sentido de pertenencia a la Institución que conforman, mediante la participación activa y entusiasta en actividades estudiantiles complementarias.
- Fomentar la trascendencia que tiene el trabajo realizado con mística y con el deseo de crecer como personas y como Institución, actitud que se traducirá posteriormente en todos los ámbitos en que se desenvuelva en los ámbitos laboral, familiar y social (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, 2009, p. 1).

A los estudiantes acreedores de este premio, se les entrega una carta, con copia a la hoja de vida, en la cual se le informa el valor de la beca otorgada como un reconocimiento a su desempeño y compromiso en el grupo al cual pertenece. Aplica para los representantes estudiantiles de pregrado y para los miembros de los grupos estudiantiles de la Universidad EAFIT.

#### **4.2.2.2. Otros reconocimientos extra curriculares**

La Universidad EAFIT concede los siguientes reconocimientos para los estudiantes de pregrado, por su participación en actividades estudiantiles extra curriculares:

##### **✓ Beca reconocimiento a la expresión artística**

Este reconocimiento se otorgaba anteriormente como beca reconocimiento al liderazgo y a partir del año 2011 se comenzó a otorgar con esta denominación. Sus objetivos son:

- Hacer un reconocimiento al estudiante de pregrado que durante un período de un año o más, haya tenido una participación activa, continua y representativa en alguno de los Grupos de Expresión Artística de la Universidad.
- Poner de presente la importancia que la Universidad asigna a las actividades artísticas como medio de promover la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones sociales.
- Estimular la combinación de labores artísticas y académicas de los estudiantes de pregrado, realizadas ambas con responsabilidad, coherencia, disciplina y espíritu de grupo, actitud que se traducirá luego en los distintos ámbitos en que se desenvuelvan como profesionales egresados (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, 2011, p. 1).

Es una beca parcial donde se tienen en cuenta el rendimiento académico, la asistencia a los ensayos, la participación en las actividades programadas, las recomendaciones del director del grupo y los resultados en los eventos de carácter competitivo en representación de la Universidad. A los estudiantes merecedores de este reconocimiento se les entrega una carta, con copia a la hoja de vida, en la cual se le informa el valor de la beca otorgada como un reconocimiento a su desempeño y compromiso en el grupo al cual pertenece.

#### ✓ **Becas estudiantes deportistas**

Este reconocimiento que otorga la Universidad para la matrícula del semestre siguiente a la evaluación, representa un porcentaje en el valor de la matrícula y busca beneficiar, apoyar y reconocer el trabajo y esfuerzo de los estudiantes deportistas de pregrado, que en representación de la Universidad cumplieron con los criterios de asignación establecidos para cada beca. Al estudiante se le entrega una carta y se envía copia a la hoja de vida.

Según el Reglamento de becas para los estudiantes deportistas de pregrado, los objetivos de estas becas de las cuales se tienen estadísticas desde el año 1995 son:

- Hacer un justo reconocimiento al estudiante deportista que durante un período de un semestre, haya tenido una participación activa y continua en representación de la Universidad EAFIT en alguno de los deportes autorizados, de acuerdo a las políticas deportivas de la institución.
- Poner de presente la importancia que la universidad asigna a las actividades estudiantiles complementarias como medio de promover la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones sociales.
- Promover el desarrollo de la responsabilidad y el sentido de pertenencia a la Institución que conforman, mediante la participación activa y entusiasta en actividades estudiantiles complementarias.
- Fomentar la trascendencia que tiene el trabajo realizado con mística y con el deseo de crecer como personas y como Institución, actitud que se traducirá posteriormente en todos los ámbitos en que se desenvuelva a nivel laboral, familiar y social.

Los aspirantes a estas becas deben satisfacer los siguientes requisitos:

- ✓ Ser selección de los equipos representativos de la Universidad EAFIT.
- ✓ Cumplir como MÍNIMO con el 70% de asistencia a los entrenamientos programados por el departamento de deportes de la Universidad EAFIT, y las tablas de puntos y criterios de acuerdo al tipo de beca.

- ✓ No haber sido sancionado como estudiante, deportista, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil de la Universidad EAFIT.
- ✓ Criterios de excelencia académica.

Los estudiantes deportistas de pregrado pueden ser beneficiarios de las siguientes becas:

- **Mejores estudiantes deportistas académicamente:** Aplica para los estudiantes deportistas seleccionados que representan la Universidad EAFIT en los diferentes torneos autorizados por el Departamento de Deportes.
- **Beca estudiantes deportistas juegos nacionales universitarios:** Aplica para los estudiantes deportistas que representan la Universidad EAFIT en los zonales universitarios clasificatorios para los juegos nacionales universitarios organizados por Ascundeportes y que clasifiquen y asistan a dichos Juegos Nacionales.
- **Otras becas estudiantes deportistas:** Aplica para los estudiantes deportistas seleccionados que representan la Universidad EAFIT y obtienen el título de campeones en los diferentes torneos autorizados por el Departamento de Deportes (deporte asociado que comprende ligas, federaciones, torneos promocionales no clasificatorios a juegos nacionales universitarios). (Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, 2011, p. 1).

## 5. Conclusiones

La Universidad EAFIT ha buscado desde sus inicios una formación integral de los estudiantes de pregrado, permitiendo su desarrollo personal y académico, con criterios y valores para relacionarse con los demás e incidir de manera positiva en la sociedad. La Institución propicia actividades académicas, culturales, investigativas, deportivas y de proyección social, con una orientación muy centrada en la función educativa y de formación integral de los estudiantes de la Universidad y de su integración a la vida universitaria.

Las actividades co-curriculares y extra curriculares, que ofrece la Universidad, contribuyen al desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades y aptitudes de los estudiantes de pregrado en las diferentes dimensiones de su vida, en el marco de un ambiente interdisciplinario. Permiten reforzar el liderazgo, la independencia, el sentido de la responsabilidad, la visión estética, la honradez, la disciplina, el amor por la profesión, la capacidad de trabajar en grupos y el despliegue de mayores oportunidades para el logro de un profesional verdaderamente integral.

Para la Universidad EAFIT, es fundamental estimular y reconocer la participación de los estudiantes en actividades co-curriculares y extracurriculares. Lo anterior, ya que estas redundan en el proceso de formación integral del estudiante, no solo en lo académico, sino en el concepto de persona, formando estudiantes con pensamiento crítico, solidarios, capaces de participar en grupos de trabajo, intercambiar opiniones y tomar decisiones, asumir responsabilidades, enfrentar los retos en su vida desde una perspectiva creadora y renovadora y relacionarse en forma participativa y creativa con el contexto social, económico, político y cultural del país.

Se evidenció claramente cómo la formación de los estudiantes en la Universidad EAFIT es coherente con la ley 30 de 1992, que establece en uno de sus objetivos “profundizar en la formación integral”, y así mismo, con lo declarado en la misión institucional de “fomentar la formación integral de sus alumnos”. Cada uno de los estímulos y reconocimientos descritos en el documento, se relacionan de manera directa y aportan de manera importante a la formación integral del eafitense.

El trabajo permitió elaborar un inventario de los estímulos y reconocimientos y se describió de manera breve en qué consiste cada uno de ellos. La investigación permitió hacer visible la oferta integral de los estímulos y reconocimientos, que distinguen a la Institución y disponer de información estratégica para la generación de informes relacionados con la vida universitaria de los estudiantes y los programas y apoyos que otorga la Universidad.

La recopilación y documentación de la información relacionada con los estímulos y reconocimientos que actualmente otorga la Universidad EAFIT a los estudiantes de pregrado, fue demorada y dispendiosa, ya que ésta se encuentra dispersa en diversas dependencias de la Universidad.

Se resalta la cantidad y diversidad de estímulos y reconocimientos que otorga EAFIT a sus estudiantes de pregrado, los cuales ratifican la importancia que la Institución asigna a la excelencia académica y a las actividades estudiantiles complementarias. Constituyen incentivos que propician su continuo crecimiento y su perfeccionamiento personal y académico, para que el estudiante continúe desarrollando actividades académicas de excelencia. Mediante el

otorgamiento de estímulos y reconocimientos, la Universidad exalta y reconoce la excelencia académica de sus estudiantes de pregrado, que hayan sobresalido en actividades deportivas, artísticas, investigación, proyección social, y administración académica.

Es fundamental conocer la historia, dejar registro de los estímulos y reconocimientos otorgados a los estudiantes y no perder esta información. Es muy significativo para la Universidad y para la hoja de vida de los estudiantes, reconocer y dejar evidencia de los estímulos y reconocimientos que se otorgan a los estudiantes de pregrado; generar estadísticas del número de estudiantes y el valor que la Universidad invierte en los estímulos y reconocimientos que concede a sus estudiantes. Es importante consolidar dentro de la Universidad la información por cada estudiante, ya que todo esto hace parte de la memoria de la vida universitaria de los estudiantes. La Institución requiere un sistema de información en el cual pueda integrarse toda esta información y se considera que este inventario es un insumo muy importante para la implementación del mismo en un futuro.

Se destaca el crecimiento que ha tenido el programa de becas de la Universidad a través de los años, buscando aliados externos para el otorgamiento de las becas para incrementar la cobertura. Se destaca el incremento de convenios con entidades externas, tanto del sector público como el privado.

El incremento en la movilidad internacional de los estudiantes, ya sea en intercambios académicos, convenios de doble titulación, prácticas en el exterior o la asistencia a eventos de carácter internacional es cada vez mayor, lo cual evidencia los esfuerzos que viene realizando la Universidad para la proyección nacional e internacional de la Institución.

En este mismo sentido, se destaca el crecimiento de la participación nacional e internacional en los últimos años, de los deportistas y los estudiantes que hacen parte de los grupos de expresión artística, a tal punto que EAFIT ha sido sede a nivel en eventos deportivos y artísticos.



En los últimos años, la Universidad ha creado espacios para el reconocimiento de los estudiantes que hacen parte de los grupos estudiantiles, mediante la creación del acto de posesión de mesas directivas en el año 2011 y la posesión de los representantes estudiantiles.

## Referencias

- AIIESEC (2013). Recuperado el 9 de marzo de 2013, de <http://co.aiiesec.org/estudiantes/que-es-aiiesec/la-organizacion/>
- Alcaldía de Medellín (2006). *Decreto número 1241*. Medellín, Colombia.
- Consejo Académico Universidad EAFIT (1992). *Reglamento de Proyectos de grado de la Escuela de Ingeniería*. Medellín, Colombia.
- Consejo Académico Universidad EAFIT (2005). *Reglamento Académico de los Programas de Pregrado*. Medellín, Colombia.
- Concejo de Medellín (2006). *Acuerdo Municipal Nro. 91*. Medellín, Colombia.
- Concejo Municipal de Sabaneta (17 de abril de 2008). *Acuerdo Nro. 8*. Sabaneta, Colombia.
- Congreso de Colombia (28 de diciembre de 1992). *Ley 30 de 1992*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.
- Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). *Ley 115 de 1994*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.
- Consejo Superior de la Universidad EAFIT (2008). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín, Colombia.
- Consejo Superior de la Universidad EAFIT (2012). *Declaración de Principios de Gobernabilidad y Administración*. Medellín, Colombia.
- Consejo Superior de la Universidad EAFIT (2012). *Estatutos Generales de la Universidad EAFIT*. Medellín, Colombia.
- Departamento de Beneficios y Compensación Universidad EAFIT (2010). *Programa de monitorías*. Medellín, Colombia.
- Departamento de Ciencias Básicas Universidad EAFIT (s.f.). *Reglamento concurso de Matemáticas y Física*. Medellín, Colombia.
- Departamento de Deportes Universidad EAFIT (31 de enero de 2012). *Políticas deportes representativos competitivos*. Medellín, Colombia.

Departamento de Tesorería y Cartera Universidad EAFIT (2012). *Alternativas para la financiación de matrícula*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2007). *Reglamento becas estudiantes deportistas*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2007). *Reglamento de becas programa de monitores logísticos del Centro de Educación Continua*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2008). *Políticas de asignación de becas posgrado y pregrado en EAFIT para empleados administrativos*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2009). *Reglamento beca mejores bachilleres en el Icfes*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2009). *Reglamento de becas pregrado para hijos de empleados*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2009). *Reglamento de becas reconocimiento al liderazgo*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2009). *Reglamento premio a la excelencia en actividades estudiantiles extracurriculares*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2010). *Política para la asignación de matrículas preferenciales*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2011). *Reglamento becas reconocimiento grupos de expresión artística*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2012). *Programa de becas Universidad EAFIT*. Medellín, Colombia.

Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario Universidad EAFIT (2013) *Política para la asignación de becas en sillas vacías*. Medellín, Colombia.

Dirección de Investigación Universidad EAFIT (2009). *Guía de procedimientos de Investigación*. Medellín, Colombia.

Dirección de Investigación Universidad EAFIT (2009). *Manual de semilleros de investigación*. Medellín, Colombia.

- Escrivá de Balaguer, J. M. (1993). *José María Escrivá de Balaguer y la Universidad*. Pamplona, Colombia: EUNSA.
- Franco de Machado, C. (1994). *Pensar y actuar un enfoque curricular para la educación integral*. Santafé de Bogotá, D.C.: Cooperativa.
- Fundación Educación (2013). Recuperado el 5 de mayo de 2013, de <http://www.fundeducation.org/aboutus.php>.
- Gutiérrez, A. (1995). *El bienestar integral de la comunidad universitaria*. Santafé de Bogotá, D.C.: Javegraf.
- López Jiménez, N. E. (1995). *La reestructuración curricular de la educación superior: Hacia la integración del saber*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Municipio de Itagüí (2008). *Acuerdo 009 de 2008*. Itagüí, Colombia.
- Real Academia Española (2013). Recuperado el 4 de mayo de 2013 de <http://www.rae.es/rae.html>
- Universidad EAFIT (2012). *Informe de gestión 2012*. Medellín, Colombia.
- Universidad EAFIT (2013). *Universidad EAFIT*. Recuperado entre enero y agosto de 2013, de <http://www.eafit.edu.co>